Director: CÉSAR HILDEBRANDT • Viernes 2 de agosto del 2024 • Año 15 • Nº 697 Precio: 6 SOLES

HILDEBRANDT en sus trece

Maduro y Boluarte: prontuarios paralelos

(16, 17 y 18)

Compartido gratuitamente por CPC.Oscar Raúl Rojas Aliaga
PROHIBIDO SU VENTA

Expediente Salhuana

El presidente del Congreso está a la altura de la institución que el 95% de la ciudadanía repudia. Tiene tres investigaciones fiscales, un juicio abierto por presunta corrupción, una acusación por peculado y hasta una antigua demanda por alimentos

AMÉRICO ZAMBRANO / FABRICIO CABRERA

Eduardo Salhuana Cavides: un pasado sortido y un presente coherente.

Además de sus vínculos con la minería ilegal, el actual presidente del Congreso, Eduardo Salhuana (Alianza para el Progreso), mantiene tres investigaciones abiertas en el Ministerio Público por presuntos delitos de lavado de activos, asociación ilícita para delinquir, peculado y concusión, según documentos fiscales y judiciales.

Salhuana también afronta un juicio abierto en el que la Fiscalía ha pedido para él cuatro años de cárcel por delitos de corrupción de funcionarios. Y registra, en otro caso, una acusación fiscal por peculado de uso del año 2022, cuando ya era congresista de la República, que se encuentra en apelación en el Poder Judicial.

El exvocero de la bancada de APP, además, presenta en su biografía judicial una denuncia del año 2007 por alimentos a favor de su hijo mayor. Y tiene un serio cuestionamiento relacionado a una presunta omisión en declaración jurada. En 2021, al momento de rendir su Declaración Jurada de Intereses, Salhuana declaró tener solo un hijo, cuando en realidad es padre de otros tres, según información del Reniec. Salhuana no respondió a los pedidos de entrevista de este semanario.

El grueso de carpetas fiscales data del 2015, aproximadamente, cuando Salhuana se desempeñaba en el cargo de gerente general del Gobierno Regional de Madre de Dios, una región donde la minería ilegal depreda bosques, contamina ríos y mueve cerca de 8,500 millones de dólares al año, según la UIF.

Uno de los casos más avanzados contra Salhuana se encuentra en el Segundo Juzgado Penal Unipersonal de Tambopata, en Madre de Dios.

En abril de 2017 la Fiscalía Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de esta región formalizó investigación preparatoria contra el hoy flamante presidente del Congreso de la República y contra otros exfuncionarios del Gobierno Regional de Madre de Dios por delitos de colusión, peculado y malversación.

El Ministerio Público señala que en 2016 Salhuana,

MINISTERIO PÚBLICO

Consulta de Casos Fiscales a Nivel Nacional

Distrito Fiscal : MDDIOS — 05/07/2024 23:09

N°	Ap.Paterno	Ap.Materno	Nombres	Tipo / N°Documento	N°Caso	Fiscalía Dependencia	Ultimo Estado	Fecha Situación	Tipo Parte	Especialidad	Delito
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	IMPUTADO	PENAL	CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	IMPUTADO	PENAL	HURTO
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	IMPUTADO	PENAL	LESIONES JUDICIALES
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	IMPUTADO	PENAL	USURPACIÓN DE ACTIVIDAD C.P.J. USURPACIÓN DE AUTORIDAD C.P.P. INVESTIGACIÓN INICIAL I.A.P.J.-DICIA Y HERRAMIENTA DE TRABAJO
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	IMPUTADO	PENAL	USURPACIÓN DE ACTIVIDAD C.P.J. USURPACIÓN DE AUTORIDAD C.P.P. INVESTIGACIÓN INICIAL I.A.P.J.-DICIA Y HERRAMIENTA DE TRABAJO
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	IMPUTADO	PENAL	ROBO AGRAVADO CONCURSO IDEAL DE DELITOS
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	IMPUTADO	PENAL	PECULADO (APROPIACIÓN O UTILIZACIÓN CON FINES DE CRÉDITO) CONTINUADA A AGRAVADA SOCIAL CONCURSO IDEAL CON OTRO DELITO (CONCURSO IDEAL DE DELITOS)
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	IMPUTADO	PENAL	PECULADO (APROPIACIÓN O UTILIZACIÓN CON FINES DE CRÉDITO) CONTINUADA A AGRAVADA SOCIAL CONCURSO IDEAL CON OTRO DELITO (CONCURSO IDEAL DE DELITOS)
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	IMPUTADO	PENAL	PECULADO DOLOSO
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	IMPUTADO	PENAL	PECULADO DOLOSO

Total: 10

FOTO: JOEL BURAN

La relación completa de las investigaciones fiscales que comprometen al flamante presidente del Congreso por delitos de lavado de activos, peculado, concusión y asociación ilícita para delinquir.

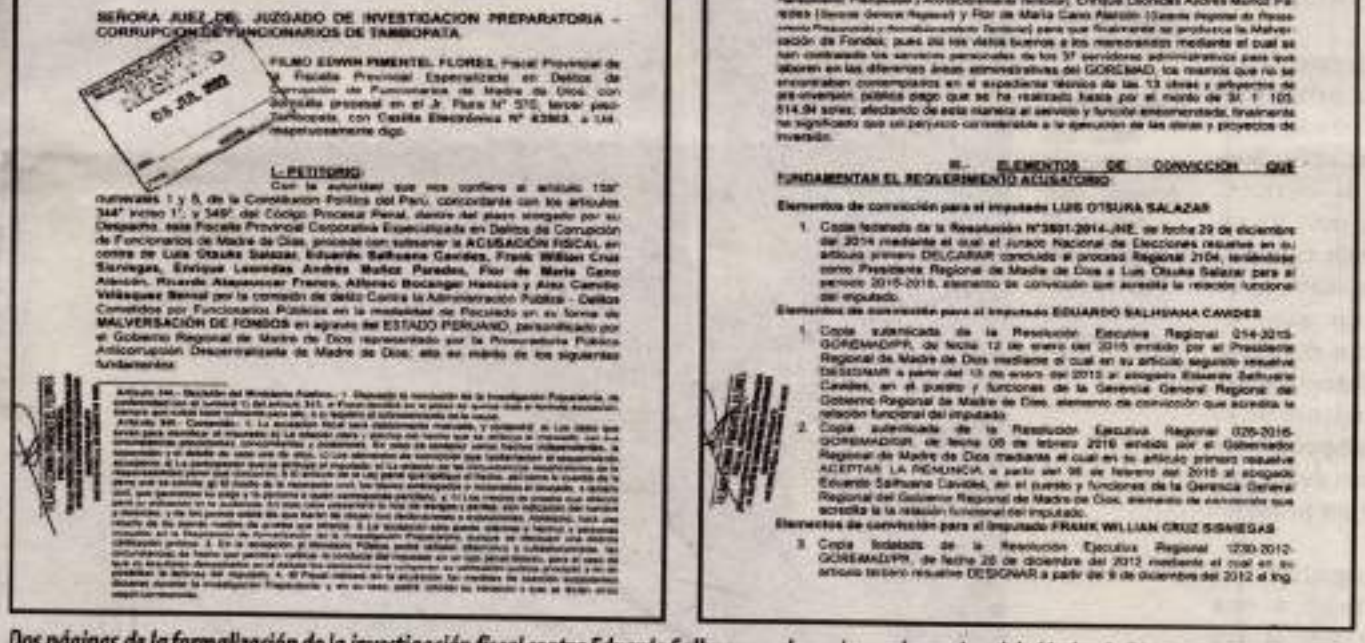

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DISTRITO FISCAL DE MADRE DE DIOS
FISCALÍA PROVINCIAL CORPORATIVA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS - 2° DESPACHO

EXPEDIENTE JUDICIAL: MDD-2-2016-PR-FTO-JR-PLD
CASO: MDD-1006-2015-135-4
IMPUTADO: LUIS OTSUKA SALAZAR Y OTROS
DELITO: MALVERSACIÓN DE FONDOS
AGRAVIADO: ESTADO PERUANO (GORMAD)
FISCAL A CARGO: ANGELICA NOEMI MACHADO QUECUÑA
SUMILLA: DISPOSICIÓN REQUERIMIENTO ACUSATORIO

SEÑORA JUEZ DEL JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA – CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS DE TAMBOPATA

FILMO EDWIN PIMENTEL FLORES, Fiscal Provincial de la Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Madre de Dios, con domicilio procesal en el Jr. Piura N° 570, tercer piso-Tambopata, con Casilla Electrónica N° 43863, a Usía respetuosamente digo:

I.- PETITORIO

Con la autoridad que nos confiere el artículo 159° numerales 1 y 5, de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos 344° inciso 1°, y 349° del Código Procesal Penal, dentro del plazo otorgado por su Despacho, esta Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Madre de Dios, procede con sustentar la **ACUSACIÓN FISCAL** en contra de **Luis Otsuka Salazar, Eduardo Salhuana Cavides, Frank William Cruz Sisniegas, Enrique Leonidas Andrés Muñoz Paredes, Flor de María Cano Alarcón, Ricardo Alapaucunca Franco, Alfonso Bocanegra Hancco y Alex Camilo Velásquez Bernal** por la comisión de delito Contra la Administración Pública – Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos en la modalidad de Peculado en su forma de **MALVERSACIÓN DE FONDOS** en agravio del ESTADO PERUANO, personificado por el Gobierno Regional de Madre de Dios representado por la Procuraduría Pública Anticorrupción Descentralizada de Madre de Dios; esto en mérito de los siguientes fundamentos:

Artículo 346.- Decisión del Ministerio Público. 1. Disponiendo la conclusión de la Investigación Preparatoria, de conformidad con el numeral 1) del artículo 343, el Fiscal decidirá si el caso está en condiciones de ser sometido a juicio o requiere actuaciones para ello, o si requiere el sobreseimiento de la causa.
Artículo 349.- Contenido: 1. La acusación fiscal será debidamente motivada, y contendrá: a. Los datos que sirven para identificar al imputado; b. La relación clara y precisa del hecho que se atribuye al imputado, con mención de las circunstancias precedentes, concomitantes y posteriores. En caso de contener varios hechos independientes, se expondrá de modo claro cada uno de ellos. c. Los elementos de convicción que fundamentan el requerimiento acusatorio; d. La participación que se le atribuye al imputado; e. La indicación de las circunstancias de la responsabilidad penal que concurren; f. El artículo de la ley penal que califique el hecho, así como la cuantía de la pena que se solicita; g. El monto de la reparación civil, los bienes embargados o incautados en garantía, o medidas que pueden imponerse los jueces y los personas o cuyos nombramientos procedan; h. El nombre del perito que ofrezca para su ratificación en la audiencia. En caso haya convocado a más de un perito, indicará cuál de ellos ratificará o desistirse, y de los peritos cuyos dichos sean declarados innecesarios. Asimismo, hará una relación de los demás medios de prueba que ofrezca. 2. La acusación sólo puede referirse a hechos y personas incluidos en la Disposición de Formalización de la Investigación Preparatoria, debiendo ser mantenida una determinada calificación jurídica. 3. En la acusación el ministerio Público puede solicitar determinadas medidas de coerción procesal, con conformidad de hecho que permitan cumplir la condena del imputado en un caso penal futuro, para el caso de haya de ser ejecutada. Asimismo en el debate de juicio oral, cuando no corresponda solicitar prisión preventiva, y no se produzcan la ausencia del imputado. 4. El Fiscal deberá dar la información sobre las medidas de protección a víctimas y testigos, durante la investigación Preparatoria, y en su caso, sobre cómo se relacionan a cuál de ellos otro corresponde.

servidores administrativos para que laboren en las diferentes áreas administrativas del GORENAD, los mismos que no se encontraban contemplados en el expediente técnico de las 13 obras y proyectos de pre-inversión pública; pago que se ha realizado hasta por el monto de S/. 1' 103, 614.94 soles; afectando de esta manera el servicio y función encomendada, finalmente ha significado que un perjuicio considerable a la ejecución de las obras y proyectos de inversión.

III). Al Imputado Alex Camilo Velásquez Bernal: En su condición de Responsable de la Unidad de Remuneraciones y Beneficios, a título de cómplice primario (mismo, se le atribuye haber prestado auxilio oportuno a las personas de Luis Otsuka Salazar (Gobernador Regional), Eduardo Salhuana Cavides (Gerente General Regional), Frank William Cruz Sisniegas (Gerente General Regional y Gerente de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial), Enrique Leonidas Andrés Muñoz Paredes (Gerente General Regional) y Flor de María Cano Alarcón (Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial) para que finalmente se produzca la Malversación de Fondos; pues del los datos buenos a los mencionados mediante el cual se han contratado los servicios personales de los 37 servidores administrativos para que laboren en las diferentes áreas administrativas del GORENAD, los mismos que no se encontraban contemplados en el expediente técnico de las 13 obras y proyectos de pre-inversión pública; pago que se ha realizado hasta por el monto de S/. 1' 103, 614.94 soles; afectando de esta manera el servicio y función encomendada, finalmente ha significado que un perjuicio considerable a la ejecución de las obras y proyectos de inversión.

III.- ELEMENTOS DE CONVICCION QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO ACUSATORIO

Elementos de convicción para el imputado LUIS OTSUKA SALAZAR

1. Copia fedatada de la Resolución N°5601-2014-JNE, de fecha 29 de diciembre del 2014 mediante el cual el Jurado Nacional de Elecciones resuelve en su artículo primero DELCARAR concluido el proceso Regional 2104, teniéndose como Presidente Regional de Madre de Dios a Luis Otsuka Salazar para el periodo 2015-2018, elemento de convicción que acredita la relación funcional del imputado.

Elementos de convicción para el imputado EDUARDO SALHUANA CAVIDES

1. Copia autenticada de la Resolución Ejecutiva Regional 014-2015-GOREMAD/PR, de fecha 12 de enero del 2015 emitido por el Presidente Regional de Madre de Dios mediante el cual en su artículo segundo resuelve DESIGNAR a partir del 13 de enero del 2015 al abogado Eduardo Salhuana Cavides, en el puesto y funciones de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Madre de Dios, elemento de convicción que acredita la relación funcional del imputado.
2. Copia autenticada de la Resolución Ejecutiva Regional 026-2016-GOREMAD/GR, de fecha 08 de febrero 2016 emitido por el Gobernador Regional de Madre de Dios mediante el cual en su artículo primero resuelve ACEPTAR LA RENUNCIA a partir del 08 de febrero del 2016 al abogado Eduardo Salhuana Cavides, en el puesto y funciones de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Madre de Dios, elemento de convicción que acredita la relación funcional del imputado.

Elementos de convicción para el imputado FRANK WILLIAN CRUZ SISNIEGAS

3. Copia fedatada de la Resolución Ejecutiva Regional 1230-2012-GOREMAD/PR, de fecha 28 de diciembre del 2012 mediante el cual en su artículo tercero resuelve DESIGNAR a partir del 9 de diciembre del 2012 al ing.

Dos páginas de la formalización de la investigación fiscal contra Eduardo Salhuana y el exgobernador regional de Madre de Dios Luis Otsuka por malversación de fondos y corrupción de funcionarios. La acusación fiscal data de 2022.

en complicidad con el exgobernador regional de Madre de Dios, Luis Otsuka Salazar, desvió indebidamente 1'103,614.94 soles de las arcas de este organismo, dinero que estaba presupuestado originalmente para la ejecución de 13 obras y proyectos de inversión.

Según la Fiscalía, el propio Salhuana, en su calidad de exgerente general del Gobierno Regional de Madre de Dios, dispuso que el dinero sea supuestamente destinado para la contratación y pago de alrededor de 37 servidores administrativos que no se encontraban contemplados en el expediente técnico de dichas obras y proyectos.

El Ministerio Público también acusa a Salhuana y Otsuka de haber "direccionado" en el año 2016 la licitación pública de la ejecución de la obra denominada "Proyecto de Mejoramiento de Prestación de Servicios Tecnológicos del Centro de Desarrollo Ganadero (CEDGA)" para favorecer a la empresa que finalmente se adjudicó la buena pro.

El juicio contra Salhuana, Otsuka y otros exfuncionarios del Gobierno Regional de Madre de Dios por colusión, peculado y malversación de fondos en perjuicio del Estado arrancó el 13 de marzo del año pasado.

Luis Otsuka Salazar, el coprocesado de Salhuana, tiene dos concesiones mineras artesanales, en Madre de Dios y en Puno, según el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico. Fue dirigente de la Federación Minera de Madre de Dios (Fedemin), cargo desde el que se opuso a las interdicciones contra los mineros ilegales en 2014.

Tanto Otsuka como el actual presidente del Congreso son investigados por presunto lavado de dinero en la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Tambopata, según los registros del Ministerio Público.

Un informe del portal periodístico "Ojo Público" reveló que Otsuka fue denunciado, junto con Salhuana, supuestamente por cobrar cupos a los mineros ilegales para evitar que las Fuerzas Armadas realicen operaciones de interdicción en los campamentos de Madre de Dios.

Salhuana fue el autor de una propuesta de ley, aprobada en junio pasado, que plantea que la maquinaria incautada a los mineros ilegales no sea destruida de manera inmediata sino que pase al Programa Nacional de Bienes Incautados (Pronabi) para que este organismo la asigne a las autoridades de las zonas donde se produjo la intervención, lo que menoscaba la lucha contra la minería ilegal y se presta a que esta recompre lo incautado.

La norma fue observada por el gobierno de la presidenta Dina Boluarte y, desde entonces, continúa en el Congreso.

En 2022 el Ministerio Público presentó una acusación penal contra Salhuana por haber utilizado una camioneta de la Dirección General de Energía y Minas para su campaña como candidato al Congreso de la República. La Fiscalía le atribuyó el presunto delito de peculado de uso que cuenta con una pena de entre cuatro y ocho años de cárcel.

El Poder Judicial desestimó el caso en primera instancia, pero el Ministerio Público apeló bajo el argumento de que el juzgado supuestamente no había motivado adecuadamente su resolución judicial. La apelación todavía no ha sido resuelta por la Corte Superior.

Los líos judiciales del presidente del Congreso empezaron en 2007. Aquel año el juez de paz Vidal Esquivel de la Quintana, de la Corte Superior de Madre de Dios, determinó que el congresista debía destinar una pensión alimenticia ascendente al 40 % de su sueldo mensual para su hijo, Carlos Salhuana Troncoso, que por entonces tenía 16 años.

El presidente del Congreso, según el expediente judicial, se había negado hasta ese momento a pagar la alimentación de su hijo, por lo que fue demandado por su expareja, Tatiana Espinoza Troncoso.

En su Declaración Jurada de Intereses del 2021 el congresista de APP registró como su único hijo a Carlos Salhuana Troncoso. Sin embargo, Eduardo Salhuana omitió declarar que tiene otros tres hijos más de tres mujeres distintas, según información oficial del Reniec.

Ellos son Fabrizzio Salhuana López (madre: Milagros López Aliaga Yábar), Astrid Salhuana Rosales (madre: Esmeralda Rosales Torres) y Adriana Salhuana Ruiz (madre: Ivonne Ruiz Acosta). En la declaración jurada de intereses del 2021 Ivonne Ruiz Acosta, madre de Adriana, aparece como la actual conviviente del presidente del Congreso. ■

Pelo muelto

Tres empresas chinas con obras asignadas en el Perú se niegan a pagar deudas contraídas con proveedores y hacen abandono de los trabajos

RICARDO VELAZCO

Dina Boluarte se ha vuelto fan de Xi Jinping. El tour por la muralla china la maravilló así que ha decidido que sean las empresas estatales chinas las que se encarguen de varios de los proyectos de infraestructura más importantes del país. Lo anunció el pasado 28 de julio obviando decir en las cinco horas de discurso que varias compañías del gigante asiático tienen kilómetros de obras abandonadas.

El anuncio fue claro y sin mucho margen para las interpretaciones. "Producto de la visita de Estado que hicimos a China, estamos constituyendo una comisión mixta para desarrollar un portafolio de proyectos bajo la modalidad de Estado-Estado que permitirá ejecutar importantes inversiones para el desarrollo de la infraestructura productiva", dijo Boluarte. Al escucharla, a varios empresarios peruanos se les pararon los pelos. Rafael Niquen es uno de ellos.

Niquen denuncia que la constructora China Railway 20 Bureau Group (CR20) ha abandonado parte de la ejecución de una vía en el norte del país y se niega a pagar a sus proveedores. "De los tres tramos que tiene esa carretera, los chinos han dejado de lado uno de ellos y no quieren pagar los servicios que les dimos", denuncia el empresario.

En septiembre del 2018 el Ministerio de Transportes y Comunicaciones le entregó una licitación por 1,241 millones de soles a CR20 para la construcción de una carretera de 236 kilómetros en la región de Huánuco. La buena pro fue anunciada con bombos y platillos por el entonces titular del MTC Edmer Trujillo.

Los trabajos debían concluir a más tardar en el 2022. La multinacional china incumplió.

"El primer tramo de 50 kilómetros está paralizado. No se ha avanzado nada desde hace tres años. Solo una parte de la carretera está asfaltada, pero ya no se han hecho más trabajos. Este año se anunció que se retomaría la ejecución en abril. Ya estamos en agosto y nada", dice Dioner Robles Gonzales, presidente de la comunidad campesina de Jacas Chico, una de las que cruza la carretera prometida.

En las fotografías que Robles hizo llegar a esta publicación se aprecia que varios tramos continúan siendo trochas. Las fotos son de esta semana.

De una situación similar se queja Ramiro Pujay Hipolo, alcalde de la provincia de Dos de Mayo. "La población está frustrada porque esta obra empezó el 2018, pero hasta ahora no hay ni el 50% de avance. La empresa CR20 viene reduciendo su rendimiento y suspendiendo su trabajo en diversos puntos. Le preguntamos al ministro Raúl Pérez-Reyes cuándo se iba a entregar esa carretera, pero lamentablemente no ha podido dar una respuesta clara", dijo Pujay a medios locales el martes pasado.

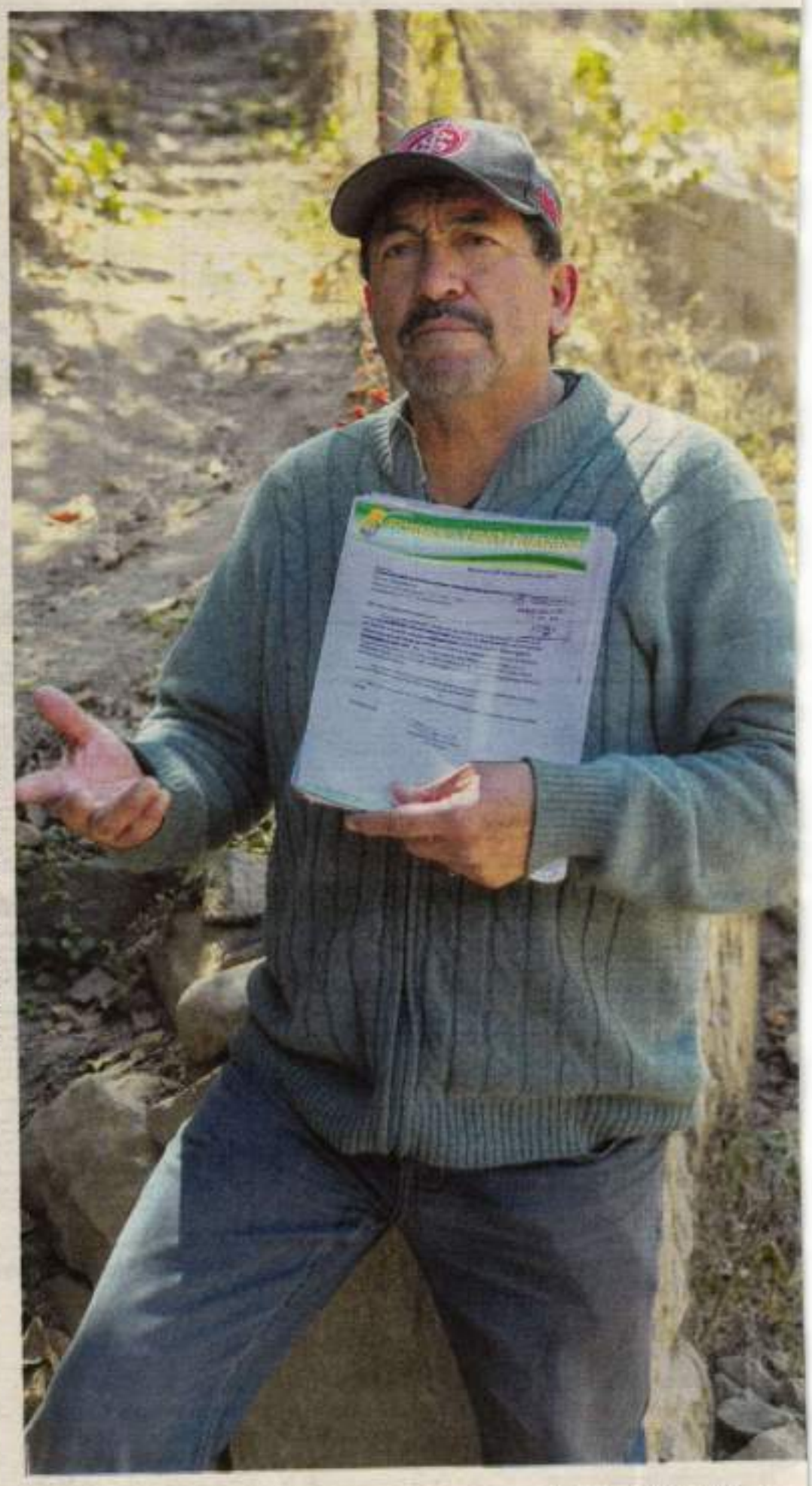

El empresario Rafael Niquen muestra una de las varias cartas notariales que cursó a la empresa China Railway 20 Bureau Group exigiendo que le paguen por sus servicios.

Según la plataforma "Invierte" del Ministerio de Economía y Finanzas, la ejecución de la carretera ha avanzado un 46%, mientras que el presupuesto se ha incrementado en 300 millones de soles aproximadamente.

Desde junio del 2021 el reporte de seguimiento del MEF calificó el proyecto como "obra atrasada" y en los últimos meses aparece como "suspendida".

La página del MEF también da cuenta de que la empresa china ha cobrado más de mil millones de soles del presupuesto de esta obra. Los proveedores, sin embargo, aseguran que CR20 no les pagó por los servicios que brindaron.

Ese es el caso de Rafael Niquen, dueño de la empresa Fórmula Uno Huánuco SAC. En abril del 2019 proveyó a la empresa china de 24 mil galones de combustible para la maquinaria pesada. Las facturas sumaban 324 mil soles, pero –dice– los chinos no cumplieron.

Tras meses negándose a pagar la deuda, las dos empresas llegaron a un acuerdo. CR20 pagaría 232,690 soles por el combustible. A pesar de la rebaja de más de

FOTO: JOEL DURÁN

Parte del camino que la empresa China Railway 10 Engineering Group nunca terminó de construir en Áncash.

En septiembre del 2018 el MTC le entregó la construcción de una carretera en Huánuco a la empresa China Railway 20 Bureau Group Corporation por 1,241'495,685 soles.

El contrato que las empresas China Railway 10 Engineering Group y China Railway Eryuan Engineering firmaron con el MTC a inicios del 2019 para la construcción de una carretera en Áncash que nunca se hizo.

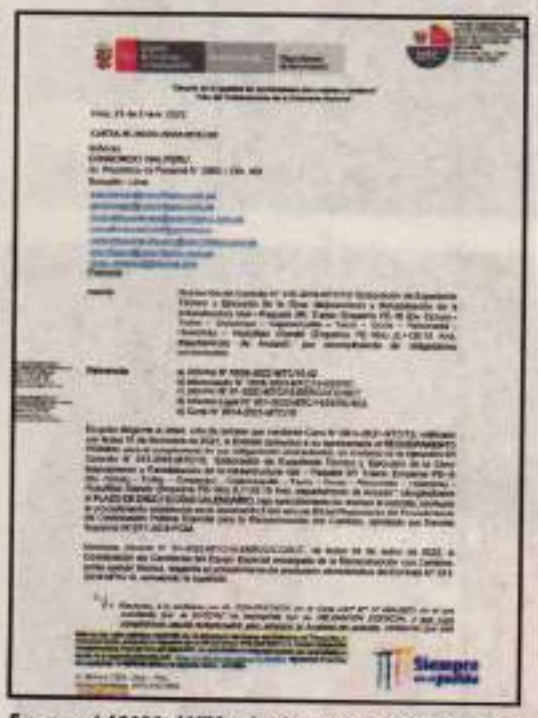

En enero del 2022 el MTC ordenó resolver la licitación entregada a la empresa China Railway 10 para la construcción de una carretera en Áncash por 69 millones de soles.

90 mil soles, hasta la fecha no cumplen con el pago de la deuda.

También ha tenido problemas para cobrar Dixmar SAC, a la que la constructora china debe 227,879 soles. La compañía local fue proveedora de alimentos para los trabajadores.

CR20 forma parte de un gigantesco conglomerado de empresas agrupadas bajo la marca "China Railway", un gigante asiático que controla el Consejo de Estado chino.

China Railway integra el proyecto "La Franja y la Ruta", una iniciativa que el régimen de Xi Jinping lanzó en el 2013 para construir "una red de comercio e infraestructura" en Asia, Europa, África y Sudamérica, según indicó la agencia de noticias "Xinhuanet".

Otras dos subsidiarias del conglomerado también fueron denunciadas hace dos años por casos similares. En enero del 2019 el MTC le adjudicó la construcción de una carretera de 138 kilómetros por 69 millones de soles al consorcio Vial Perú, compuesto por China Railway Eryuan Engineering Group y China Railway 10 Engineering Group. El consorcio debía construir la vía en cinco meses.

Los trabajos se iniciaron en octubre del 2020. Sin embargo, un año después las subsidiarias de China Railway apenas habían ejecutado el 3,7% de la obra. En diciembre del 2021 el ministerio resolvió el contrato.

"Lo único que el consorcio hizo fue comprar tuberías y preparar materiales de construcción. No tenían la operatividad y todo lo subcontrataban. Los chinos apelaron la resolución del contrato y luego anunciaron que se iban a ir a un arbitraje", explica Luz Lastra Valerio, vocera de la municipalidad provincial de Ocros.

Igual que en el caso de Huánuco, las empresas chinas se negaron a pagar casi un millón y medio de soles a 14 proveedores. El dominical "Cuarto Poder" destapó el escándalo. "Luego del reportaje, los chinos le pagaron a una parte de los subcontratados. Los que brindaron servicios de alimento, hospedaje y transporte no pudieron cobrar. Pagaron a los de las maquinarias porque pensaban que las iban a usar en algún momento. A nosotros nos pagaron porque todos los días les pedíamos lo que nos correspondía, los buscábamos en sus oficinas, hacíamos marchas", dice Carlos de la Cruz, parte de la empresa Montegrande, que alquila volquetes.

Según Lastra, el MTC no volvió a licitar esta carretera ancashina que ahora está destrozada. "Esa vía sirve para que llegue el personal de los programas sociales como Pensión 65 o Qali Warma, pero ahora está peor que nunca porque nadie le está dando mantenimiento. Nosotros hemos tenido que limpiar parte de las vías para que los vehículos puedan pasar, pero las lluvias de febrero dificultaron todo", dice la funcionaria municipal Luz Lastra. ■

Contralor ad hoc

►*El flamante sucesor de Nelson Shack reúne todos los "atributos" para complacer a Dina Boluarte, a César Acuña y a quienes resulten responsables*

FOTO CONGRESO

César Aguilar Surichaqui, nuevo contralor general. Es la ficha de la coalición derechista para sostener el engranaje entre el Ejecutivo y el Congreso.

FOTO JOEL DURÁN

César Acuña, el aliado incondicional de Dina Boluarte. Buscó un contralor a su medida para traspapelar una investigación por presuntas irregularidades en su viaje a China.

FOTO JOEL DURÁN

Fiorella Molinelli, la exjefa de EsSalud y ahora candidata presidencial, ha pedido una indemnización de S/ 2,7 millones contra César Aguilar y la Contraloría luego de ganar un proceso de amparo en el TC.

BRUNO AMORETTI

El flamante contralor general de la República, César Aguilar Surichaqui, no dijo toda la verdad sobre la firma de abogados que fundó y luego encargó a su sobrino. El estudio legal se hizo humo en mayo de este año, cuando los Acuña lo propusieron para el cargo. Recién elegido, Aguilar ya dio muestras de su disposición al servicio del Ejecutivo y del Congreso.

Abogado por la Universidad San Martín y con una maestría sin terminar, Aguilar (53) llegó a la madurez sin llamar la atención. Sus excolegas lo definen como un burócrata cumplidor de rango medio. Dice en su hoja de vida que también fue "gerente general de empresas de servicios". Pero el flamante contralor prefiere la discreción cuando se trata de su actividad privada. Así es que es necesario indagar un poco para saber a qué se dedicaba fuera del aparato del Estado.

Su espíritu emprendedor lo puso en práctica en el 2013, cuando fundó "Enrique Aguilar Asesores Corporativos Especializados", una empresa dedicada a asesorías legales. El socio era su sobrino, José Aguilar Orderique (34), un abogado especialista en derecho empresarial. La prosperidad le fue esquiva y

Captura de la página web de "Aguilar & Motta Abogados" en mayo del 2024, antes de desaparecer de internet. La firma legal se jactaba de tener "vocales de tribunales administrativos" en sus filas. Aguilar ocupó ese cargo durante ocho años en la Contraloría.

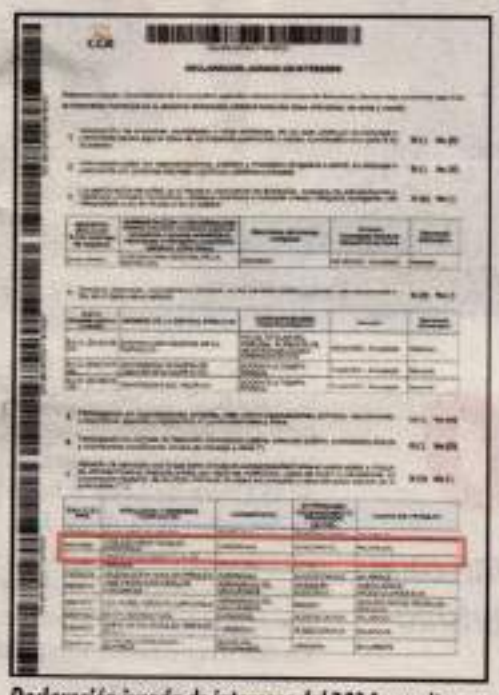

Declaración jurada de intereses del 2024 suscrita por César Aguilar, donde indicó que "desconoce" la actividad profesional de su sobrino, pese a que fueron socios en la firma "Aguilar & Motta Abogados".

En el 2018, casi dos años después de ser nombrado vocal en la Contraloría, César Aguilar abandonó la empresa "Aguilar & Motta Abogados" y transfirió sus acciones a su sobrino José Aguilar Orderique. El negocio se quedó en la familia.

Contratación directa de la Contraloría de junio pasado para la defensa de tres vocales, incluyendo a César Aguilar, por la demanda de indemnización que ha pedido Fiorella Molinelli. La metida de pata le cuesta a las arcas del Estado 480 mil soles.

tío y sobrino echaron el cierre en el 2015.

Ese mismo año Aguilar fundó "Aguilar & Motta Abogados", otra empresa de asesoría legal, junto a la abogada Giannina Motta.

En septiembre del 2016, durante la gestión de Édgar Alarcón, Aguilar ingresó a la Contraloría como vocal del Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas, un órgano de última instancia donde se toman (o no) decisiones de carácter sancionador.

Aguilar había logrado meter cuerpo en la codiciada puerta giratoria. Al mismo tiempo que se estrenaba en el tribunal de la Contraloría, el estudio "Aguilar & Motta Abogados" publicaba su página web con este llamativo mensaje:

"Somos una firma especializada en temas de Derecho Administrativo, Derecho Constitucional y Solución de Controversias. Conformada por abogados con amplia experiencia profesional y trayectoria académica, los mismos que se han desempeñado como gerentes de prestigiosas empresas, Vocales de Tribunales Administrativos y Magistrados del Poder Judicial", se leía en el portal del bufete.

A mediados del 2018, casi dos años después de ser nombrado vocal de la Contraloría, Aguilar renunció al cargo de gerente general de su empresa y transfirió sus acciones a su socia Giannina Motta y a su sobrino José Aguilar Orderique.

La página web de "Aguilar & Motta Abogados" se mantuvo activa hasta mayo de este año. Luego la eliminaron, pero no pudieron borrar el rastro virtual que permite averiguar qué decía y cómo se promocionaban Aguilar y sus socios.

En el apartado "¿Quiénes somos?" del sitio web aún figuraba uno de los ganchos más atractivos de la empresa: "Conformada por abogados que se han desempeñado como vocales de tribunales administrativos".

"Mi participación en esta empresa fue hasta el 2017, en donde paso a retirarme", dijo Aguilar el miércoles 24 de julio durante la sesión de la Comisión Permanente del Congreso que lo ungió Contralor General. Aguilar cumple todos los requisitos que exige este Congreso, así que fue "bendecido" por unanimidad y obtuvo los 28 votos.

Pero Aguilar no dijo toda la verdad. Ocultó, por ejemplo, que las acciones de su empresa fueron trasladadas a su sobrino, con quien ya había hecho negocios antes.

Y si bien la página web del estudio ha desaparecido, la empresa sigue activa en la SUNAT.

En la declaración jurada de intereses que envió al Congreso, Aguilar consignó el nombre de su sobrino José Aguilar Orderique. Pero el flamante contralor señaló que "desconoce" su profesión ni a qué se dedica. Tampoco consignó que su pariente se hizo con sus acciones de "Aguilar & Motta Abogados". Y todo parece que la desaparición de la web en mayo no fue una casualidad.

Luego de que el Congreso rechazó la candidatura de Pedro Cartolín, el Ejecutivo afinó sus filtros para encontrar al reemplazo de Nelson Shack. Según fuentes legislativas, el nombre de Aguilar fue propuesto a Dina Boluarte por Alianza para el Progreso en mayo.

César Aguilar ha declarado públicamente que su postulación es una iniciativa del sindicato de trabajadores de la Contraloría. Esta versión ha generado una disputa en el sindicato. Un sector asegura que Aguilar fue propuesto por la secretaria general Jenniffer Bobadilla a espaldas del resto de la directiva.

"Nosotros propusimos una terna de tres postulantes en mayo y no estaba Aguilar. Lo que creemos es que los Acuña necesitaban a un tonto útil para lanzar el nombre de Aguilar y nos utilizaron a nosotros", afirma una fuente del sindicato.

Cuando César Aguilar fue citado al Congreso para la entrevista personal, estuvo escoltado por César Flórez Salinas, un viejo militante de APP. El sábado 24 de julio renunció a su pertenencia a APP luego de que las cámaras del dominical "Panorama" lo grabaran junto a Aguilar en los exteriores del Congreso.

Flórez lleva trabajando en el Congreso desde el 2011. Y aunque funge actualmente de asesor del congresista fujimorista David Jiménez, el 2019 candidateó por las filas de APP a la alcaldía de Surco. Fracasó. Regresó al Parlamento en junio pasado.

Fuentes del entorno de César Acuña confirmaron a esta publicación que al actual gobernador de La Libertad le preocupa un proceso que la Contraloría ha iniciado en su contra por presuntas irregularidades de un viaje a China en abril pasado.

La Contraloría escudriña con lupa los supuestos negocios particulares que habría hecho Acuña con la Universidad César Vallejo durante su estadía en el país asiático. El informe de control está en

CONTINÚA EN LA PÁGINA 30

TC sometido

▶ *Los magistrados del Tribunal Constitucional demuestran cada vez más ser empleados del Congreso y peones del fujimorismo*

SONIA SUYÓN

FOTO: JOEL DURÁN

Francisco Morales Saravia, presidente del TC (al centro): preparando el salvavidas de la señora Fujimori.

Los miembros del Tribunal Constitucional, que ahora se movilizan en vehículos recién adquiridos por un valor global de 849 mil soles, continúan en su afán de afectar aún más el equilibrio de poderes en favor del Congreso de la República. La última raya al tigre ha sido admitir en parte la demanda en contra de la potestad sancionadora de la Contraloría. En el fallo, el TC menciona que esta entidad de control tiene competencia para supervisar la legalidad de la ejecución del presupuesto del Estado y de los actos de las instituciones sujetas a control, entre otras atribuciones, pero que no goza de potestad sancionadora ya que la Carta Magna no se la ha concedido. El TC, entonces, insta al Congreso a definir claramente las competencias de la Contraloría General.

"Si se permitiera a la Contraloría sancionar todos los actos que se realicen al interior de las instituciones sujetas a control, esta tenue diferenciación se vería amenazada, pues entonces la CGR ejercería un control desorbitado sobre la gestión propia de las demás instituciones públicas", señala el TC en su resolución. Lo cierto es que es el TC el que ha venido dándole al Congreso un poder cada vez más desorbitado. Aquí algunos ejemplos.

En noviembre de 2022 el Tribunal Constitucional resolvió que el Congreso de la República no estaba impedido de aprobar leyes que implicaran gasto público. De esta manera "interpretó", contradiciéndolo, el artículo 79 de la Constitución que indica expresamente que "los representantes ante el Congreso no tienen iniciativa para crear o aumentar gastos públicos salvo en lo que se refiere a su presupuesto".

Tanto economistas como exministros del sector dijeron que esta ley abre las puertas del Parlamento para que impulsen leyes que generen más gastos al Estado. El único voto en contra en aquella oportunidad fue el del magistrado Manuel Monteagudo, quien señaló que el artículo 79 de la Constitución es claro al prohibir la iniciativa de gasto al Legislativo para preservar el equilibrio presupuestal ya sea para el año en curso o un periodo posterior. Monteagudo también enfatizó que la administración del presupuesto público es potestad sólo del Poder Ejecutivo.

"El Congreso ostenta la competencia de controlar y fiscalizar la acción del Ejecutivo en la administración del tesoro público, pero no supone que lo pueda reemplazar en la conducción de la hacienda pública (...) Esto podría suponer la participación de un órgano político en el diseño de aspectos concernientes al manejo de la Economía del Estado, con las consecuencias –bastante conocidas– que ello puede generar", advirtió el magistrado Monteagudo.

En febrero de 2023 un fallo del Tribunal Constitucional le dio la razón al Legislativo en una contienda de competencias planteada por el Congreso contra el Poder Judicial. En medio de la tremenda crisis social y política que vivía el país, el TC anuló los procesos de amparo que habían detenido la elección –plagada de irregularidades y contubernios– del nuevo Defensor del Pueblo y la reforma de la SUNEDU (Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria). Fue así como, gracias a este fallo, el Congreso pudo elegir como Defensor del Pueblo a Josué Gutiérrez, con las consecuencias que saltan a la vista. Por si fuera poco, en ese mismo fallo el TC exhortaba al Congreso a modificar el artículo 99 de la Constitución para incluir a los representantes de los órganos electorales en el listado de funcionarios que pueden ser sometidos a control político de los congresistas. Es decir, los señores magistrados del TC engordaron aún más las facultades de los parlamentarios y pusieron en bandeja de plata las cabezas de los jefes de la ONPE, RENIEC y JNE. Y yendo aún más lejos, el TC instó a la Junta Nacional de Justicia (JNJ) para que proceda a sancionar el actuar de los jueces que concedieron las acciones de amparo gracias a las cuales se había logrado detener, sólo temporalmente, la elección del nuevo Defensor del Pueblo y la mal llevada reforma de la SUNEDU.

En abril de este año el Tribunal Constitucional volvió a meter sus narices a favor del Congreso. Se dio luego de la polémica votación con la que el 7 de marzo de 2024 el Congreso de la República destituyó al vicepresidente de la Junta Nacional de Justicia, Aldo Vásquez, y a Inés Tello. Dos semanas después, la Primera Sala Constitucional de Lima anuló estas destituciones y ordenó reponer a ambos magistrados en sus funciones, advirtiendo que la acción del Congreso había sido "arbitraria e inconstitucional". De inmediato, el 17 de abril de este año el Congreso de la República presentó una medida cautelar ante el Tribunal Constitucional para que suspenda la resolución emitida por la Sala Civil de la Corte de Lima a favor de los miembros de la JNJ. En sólo seis días el TC falló a favor del Congreso y ordenó que se active la destitución de los dos magistrados Vásquez y Tello hasta que la Corte Suprema resuelva la apelación interpuesta también por el mismo Congreso. Por supuesto, la Corte Suprema falló después a favor de los miembros de la JNJ.

En julio de este año los magistrados del Tribunal Constitucional validaron la ley 31751 perpetrada por el Congreso, también conocida como la "Ley Soto", que fija en un año el plazo de suspensión de la prescripción. En su resolución, los magistrados aseguran que el Congreso identificó un problema en la regulación de esta figura. Esta ley con prontuario facilita la vida de Vladimir Cerrón, Martín Vizcarra y del propio Soto, topo de César Acuña.

El TC y el Congreso juegan en pared. Y lo hacen con la camiseta del crimen organizado. Lo que se espera ahora es que el TC falle a favor de Keiko Fujimori e intente parar el juicio por el caso Cócteles. ■

Todos los lunes, antes de las 9 de la noche, siga en vivo el Podcast de César Hildebrandt

Canal de YouTube @hildebrandtensustreceOficial

Nuestro canal en YouTube llegó esta semana a los 133,342 suscriptores y ha sumado 12'032,075 vistas

HILDEBRANDT en sus trece

¡AHORA CON ENTREVISTAS EN VIVO!

Defensor de chambas

Josué Gutiérrez Cóndor no se fía de los calificadores de personal. Él mismo se encarga de algunas de las contrataciones en la institución que tiene a su cargo

VALERIA VICENTE VÁSQUEZ

Josué Gutiérrez Cóndor, el Defensor del Pueblo, ordenó hace poco construir un set de grabación para sus entrevistas. Y reubicó el tópico y el lactario de la Defensoría para poder contar con el espacio. La gracia costó S/ 40 mil. La Contraloría, sin embargo, ha detectado que la empresa encargada, Glowperú SAC, no acreditó la experiencia mínima necesaria para realizar el servicio.

Quizás se preocupó por la salud de sus trabajadores cuando contrató a una tecnóloga médica para atender a quienes tengan problemas tenso-musculares y requieran de "técnicas de relajación y masoterapia". Erika Arroyo Sánchez recibió, entre noviembre pasado y marzo de este año, 22 mil soles.

En lo que tampoco ha escatimado recursos es en contratar a antiguos colegas. Una de ellas es Margarita Yahuana Correa, asesora de la bancada nacionalista entre el 2014 y 2015, cuando Josué Gutiérrez era congresista por dicho partido. Margarita Yahuana ha recibido tres órdenes de servicio para "coordinar el cumplimiento de metas institucionales". Entre junio y agosto del año 2023, cobró 25 mil soles. Y desde marzo último trabaja como jefa del área de Tesorería. El Órgano de Control de la institución detectó que Yahuana Correa no cumple con la experiencia mínima para este último puesto.

José Calero Luis también trabajó como asistente en el despacho congresal de Josué Gutiérrez. En abril y junio de este año recibió dos órdenes de servicio de la Defensoría para monitorear medios nacionales, redactar notas de prensa, gestionar las redes sociales y supervisar la producción de videos institucionales.

Job Rosales Pacheco, sociólogo y fotógrafo del expresidente Ollanta Humala, se reunió en varias oportunidades con el Defensor del Pueblo antes de recibir dos órdenes de servicio para "realizar actividades de consolidación y seguimiento de demandas sindicales". Cobró 30 mil soles. Consultado para esta publicación, Rosales afirmó que conoce a Josué Gutiérrez desde hace tiempo, pero esto no influyó en su contratación. "A mí me convocan por el trabajo que se desarrolló", señaló Rosales.

La suerte de los hermanos Ángel Arturo y Juan José Valencia Lozano cambió cuando Josué Gutiérrez asumió el cargo. Su madre, Norma Lozano Salinas, se ha reunido numerosas veces con el actual defensor. Juan José Valencia también lo visitó el 19 de octubre del 2023. Un mes después fue contratado por la Defensoría para ordenar y sistematizar fichas. Su hermano, Ángel Arturo, giró tres órdenes de servicio para digitalizar la documentación del equipo de transportes. La institución ha desembolsado 15 mil soles por ambos hermanos.

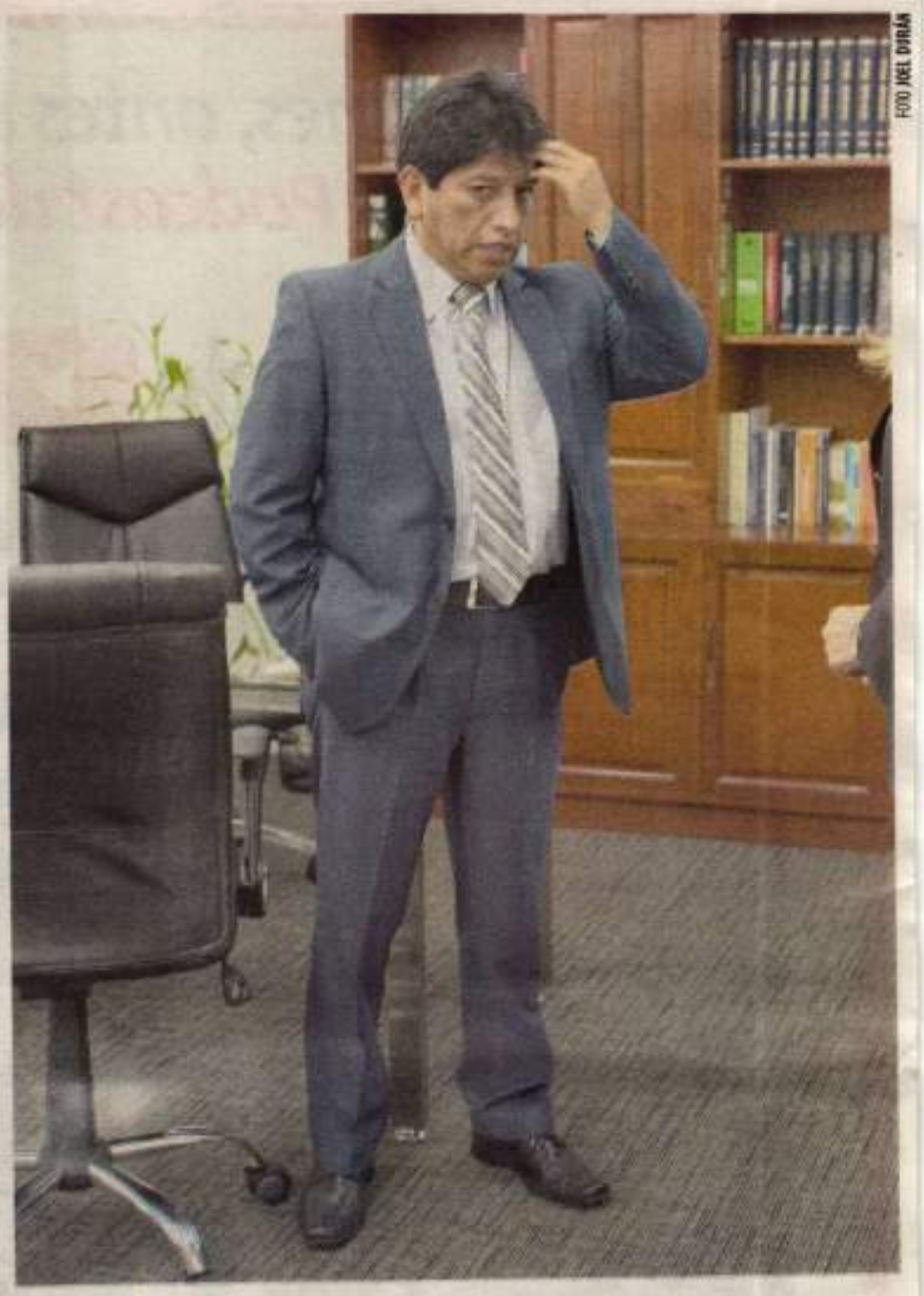

FOTO: JOEL DURÁN

Josué Gutiérrez: debilidad por contratar a viejos conocidos.

Lita Verástegui también es una visitante con suerte del despacho de Josué Gutiérrez. En el registro público figura que se reunieron el 14 de junio de 2023. Un mes después la Defensoría del Pueblo la contrató para elaborar un diagnóstico del manual de clasificador de cargos.

La comunicadora Teresa Argandoña visitó dos veces la oficina de Josué Gutiérrez entre junio y agosto del 2023. Luego de ello recibió dos órdenes de servicio para coordinar las actividades de protocolo e imagen institucional de su despacho: cobró 21 mil soles. Dany Pretel Acosta, exprocuradora de la Municipalidad Provincial de Huánuco, también se reunió en febrero último con Gutiérrez. La Defensoría le giró una orden de servicio en abril para elaborar un plan de trabajo para la elección de los miembros de la Junta Nacional de Justicia.

Desde la Defensoría del Pueblo aseguran que no se ha incumplido ninguna norma ética ni jurídica. "No estamos haciendo nada irregular. Todas las contrataciones han sido dentro del cauce de la normalidad jurídica", respondió el actual secretario general Juan Carlos Gonzales.

Cecilia Ruiz, abogada especialista en contratos públicos, afirma, sin embargo, que se evidenciarían una serie de infracciones: "Se observa que potenciales proveedores se entrevistan con la máxima autoridad de la institución que nada tendría que hacer por deber funcional. Claramente no es su función como Defensor estar entrevistando a personal como si fuera gerente de recursos humanos". ■

RECESO *Este semanario se tomará un descanso y volverá a estar en circulación el 30 de agosto. Nos vamos a extrañar.*

Acosada

Corre peligro la vida de Olivia Bisa Tirko, presidenta de la Nación Chapra (Loreto). Las amenazas vienen de varios frentes, uno de los cuales se relaciona con el Lote 64 de Petroperú

ALONSO ZAMBRANO

"Te voy a matar a ti y a tus hijos". "Por más que te escondas te encontraremos y será peor". "Deja de estar jodiendo". "O sales del cargo o te sacamos a la fuerza". La vida de Olivia Bisa Tirko (35), presidenta de la Nación Chapra, en San Lorenzo (Loreto), se ha vuelto una auténtica pesadilla. Asegura que recibe más de diez llamadas anónimas al día. Y cuando contesta el teléfono, lo que escucha son amenazas contra ella y su familia.

El pasado 26 de julio la ONU le solicitó al Perú que informe sobre las medidas que ha tomado para proteger a la lideresa indígena.

"Hace quince días me llamaron y dijeron: 'Te sigues escapando como escoria'. Cuando escuché eso, corté inmediatamente. (...) Desde el 2022 hasta la fecha he cambiado a mis hijos cuatro veces de colegio. Tengo que irme de un lugar a otro para protegerlos", dice la dirigente.

Olivia Bisa nació en 1988 en el distrito de Morona, provincia de San Lorenzo (Datem del Marañón). Está comprometida con el cuidado y la preservación de la selva desde los 16 años. En el 2022 fue elegida presidenta de la Nación Chapra, un territorio que comprende 32 comunidades nativas de las cuencas de los ríos Morona, Sicuanga y Pushaga, en la frontera con Ecuador. El mandato es por cuatro años.

El 10 de septiembre del 2023 ocurrió un derrame de petróleo en el kilómetro 177 del oleoducto norperuano. "Entablamos una denuncia judicial a Petroperú por los daños ocasionados en el territorio de la Nación Chapra. Después empezaron a llamarme de números desconocidos y a lanzarme insultos que prefiero no repetir", dice Bisa.

Las amenazas aumentaron cuando, a finales del año pasado, la dirigente encabezó una manifestación en contra de la explotación del Lote 64 del oleoducto norperuano. La lideresa viajó a Nueva York para protestar frente a los principales bancos que otorgaban bonos de financiamiento de proyectos a Petroperú, entre ellos JP Morgan, HSBC, Citibank y otros. "Hemos decidido que ya no haya más perforaciones petroleras en el Lote 64 por todo lo que estamos viviendo en carne propia por los más de 1,500 derrames de Petroperú", dice Bisa.

Olivia Bisa: "Hemos sufrido 1,500 derrames de petróleo".

El 18 de diciembre del 2023, tras las protestas en Estados Unidos, la lideresa indígena recibió una llamada anónima. Esta vez un sujeto amenazó con matar a sus hijos si no renunciaba a la presidencia de la Nación Chapra. Al llegar a Perú, Bisa abandonó su hogar en San Lorenzo y buscó un refugio junto a su familia.

Las llamadas amenazantes continuaron hasta que el 14 de febrero de este año tres sujetos fueron a buscarla a su casa. "¿Dónde está Olivia? ¿Adónde ha salido?", preguntaron los individuos, quienes, según testigos, portaban armas de fuego.

Vidal Ccoa Mamani, abogado de Olivia Bisa, asegura que las principales amenazas provienen de los dueños de las empresas subcontratistas de Petroperú y de las mafias dedicadas a la tala ilegal y tráfico de terrenos.

"Básicamente ella hace denuncias públicas y concientiza a las comunidades para que actúen en el marco de la justicia indígena. Por eso estos grupos apuntan contra ella", dice el abogado.

El 23 de enero de este año Bisa presentó una denuncia ante la Fiscalía de Derechos Humanos e Interculturalidad de Loreto contra el docente Walter Salinas Rodríguez. La lideresa denunció que Salinas fue a su vivienda para amenazarla de muerte.

Según recoge la denuncia, Bisa denunció que Salinas había dicho: "Qué se cree esta maldita india (...). Yo puedo matar a esta india chola y nadie me puede hacer nada porque soy amigo del alcalde".

La lideresa indígena, según el documento fiscal, narró que la agresión verbal se debía a una denuncia contra la madre de Salinas, Dalia Rodríguez Lozano (67), por apropiarse de terrenos de la Nación Chapra. Y que tanto ella como su hijo se dedicaban a la tala ilegal.

El 23 de enero Bisa también denunció a Henry del Águila Chino, docente en la comunidad nativa de Unanchay, por presuntas amenazas. Bisa acudió al Centro de Emergencia Mujer (CEM) de Loreto a denunciar que el sujeto golpeaba a su esposa y abusaba sexualmente de su hija. Eso llevó a que Del Águila tomara represalias en su contra.

"Olivia Bisa puso de conocimiento a las agraviadas que debían denunciarlo ante las autoridades, pero las víctimas nunca se apersonaron. A raíz de ello, ella empezó a recibir amenazas del señor Henry del Águila, quien públicamente decía que nadie se podía burlar de él porque era un sicario. Y que tenía personas a su cargo que podían eliminarla", dice la denuncia fiscal que presentó Bisa.

La lideresa indígena también afronta presiones para dejar el cargo por parte de sus propios paisanos. A inicios de mayo de este año Bisa acudió a la COP28 en Dubái. Mientras estaba de viaje recibió el mensaje de un líder comunitario que le advirtió de un complot para vacarla. ¿El motivo? Nombrar a un nuevo presidente de la Nación Chapra favorable a la explotación del Lote 64.

"Hermana Olivia, buenas tardes. Te escribo para informarte que los petroleros y sus tentáculos están moviéndose para poder sacarte del cargo. Asistí a la reunión en Shoroya Nuevo, donde CORPI está pidiendo que te saquen. Estuvo George Cuñachi Encinas diciendo que tú eres obstáculo para el desarrollo (...). Petroperú está pagando para que te tumben, hermana, por eso CORPI está utilizando sus fondos para hacerte quedar mal en tu pueblo aprovechando que tú estás de viaje (...). Ellos tienen negociados los lotes petroleros en nuestros territorios, pero como tú estás con oposición firme ven un obstáculo fuerte en ti", le advirtió el dirigente a Bisa.

La lideresa asegura que ha pedido en reiteradas ocasiones al Ministerio del Interior medidas de protección. Sin embargo, no ha obtenido resultados. "La Prefectura le mandó una carta a la Policía de Loreto para brindarme protección. Y la Policía respondió que no tenían jurisdicción en mi zona y que por eso no podían darme garantías", dice Bisa.

"Desde el 2020 hay 35 líderes indígenas asesinados", insiste Vladimir Pinto López, miembro de la ONG Amazon Watch. Pinto asegura que si bien el Ministerio de Justicia ha emitido una serie de pronunciamientos dando a conocer la situación de riesgo de Olivia Bisa, no se hace nada para protegerla de verdad. ■

La llamada de la tribu

Este semanario se propuso pisar todos los callos posibles y ha llegado a ser, en efecto, una incomodidad. Ni el gobierno ni los grandes intereses nos quieren. Tampoco los políticos corruptos, los empresarios que cortan el jamón, los partidos políticos de fachada, las fuerzas del orden implicadas en denuncias sobre derechos humanos violentados, la izquierda bamba y el senderismo reciclado. Todos ellos nos quisieran desaparecer y por eso esperan, con alegría, que la piratería sistemática de nuestros contenidos y el descenso del poder adquisitivo de la gente terminen con esta aventura empezada en el 2010. Por eso es que este periodismo cercado, que es el nuestro, necesita ahora, más que nunca, de sus lectores. Queremos seguir cumpliendo con nuestra tarea. Ayúdanos a continuar.

Plutón Editores S.A.C.

Dona aquí con Yape

975 525 500

(Código QR SÓLO para donaciones)

La dependencia no se celebra

PEDRO FRANCKE

¿En qué medida hace doscientos años realmente dejamos de ser dependientes de decisiones tomadas en el exterior? Pensando en la economía peruana de hoy, ¿cuánta soberanía tenemos y cuántas decisiones se toman en otras partes del planeta? La celebración de la independencia el 28 de julio me trae a la mente esta discusión. En este tiempo puede parecer fuera de coyuntura: en el caso de Dina su principal relación con el mundo son los Rolex mientras sueña con tomarse lindas fotos en la futura cumbre de APEC, al mismo tiempo que su canciller dormilón agravia a Francia diciendo sandeces sobre su historia. El proyecto de producción más defendido en el discurso presidencial, Tía María, es de una empresa trasnacional famosa por ser contaminadora no sólo en Perú sino también en su propio país de origen, México. En el congreso, la coalición derechista (con Cerrón de cómplice) elige como presidente al defensor del oro ilegal. Pero este régimen neooligárquico caerá y, ese día, será crucial tener un pensamiento estratégico sobre nuestra patria.

Debemos de tener claro de entrada que estamos en un mundo crecientemente interconectado. El comercio con el exterior es importante, necesitamos importar equipos y tecnología, medicinas, diversos insumos y materiales para producir, y para tener eso necesitamos exportar. Pensar que debiéramos ser un país autárquico es absurdo. El problema es que no debemos ser simplemente un barco a vela ajeno a las decisiones que tomen empresas transnacionales y gobiernos extranjeros. Debemos tener rumbo propio. Pero si otros controlan las velas y no tenemos motores propios, ¿cómo haríamos?

EL PESO DEL CAPITAL EXTRANJERO

Un primer análisis es ver la importancia económica de las grandes transnacionales y empresas extranjeras dentro del Perú. Las cifras oficiales del BCR indican que el año 2023 estas empresas tuvieron utilidades por 13 mil 834 millones de dólares. Para que se den una mejor idea de lo que eso significa, una comparación indica que eso es más de lo que ganaron 3 millones y medio de trabajadores peruanos recibiendo el sueldo mínimo todo ese año (incluyendo sus gratificaciones de fiestas patrias y navidad).

Lo que obtiene en total el capital extranjero es aún mayor que esa cantidad, porque debemos sumar lo que cobran de intereses por los diversos financiamientos a bancos, empresas y entidades peruanas, que vienen del exterior. Eso llegó el año pasado a 18 mil millones de dólares adicionales. Sumando todo, el total que se llevó el capital extranjero el 2023 fue mayor a todo lo que ha invertido el gobierno ese mismo año, incluyendo todas las pistas, hospitales, colegios, comisarías, equipos de salud, ambulancias y patrulleros. En una década, han sido 115 mil millones de dólares lo que ha sacado el capital extranjero por sus operaciones en el Perú.

Estas cifras son indicadores económicos que tienen efecto e interpretación económica, pero revelan también un poder. Si alguien puede obtener grandes ganancias y quedarse con ellas, es porque tiene poder. Reflejan el control que tienen sobre parte de nuestra producción, comercio y finanzas. Parte de ese poder tiene una base legal, parte viene de presiones de gobiernos extranjeros, parte se expresa en aportes a campañas de candidatos amarrados y en corrupción como en el caso de Odebrecht.

LAS TRANSNACIONALES MÁS FUERTES

Una aproximación más detallada a ese poder aparece en un estudio de Francisco 'Paco' Durand, el mayor estudioso de los grupos de poder económico en el Perú, amigo lamentablemente fallecido hace un par de años. Según su último estudio sobre el tema, aún sin publicar, de los 25 grupos económicos de mayor tamaño en la economía peruana, 18 son extranjeros. Entre las principales transnacionales en el Perú destaca Glencore, empresa suiza dueña de las minas Antamina, Antapaccay y Perubar. Una financiera argentina le compró recientemente la empresa Volcan, propietaria de la mina de Cerro de Pasco y varias otras en la sierra central. En el sector minero le siguen Southern (mexicana dueña de las minas Toquepala y Cuajone y del proyecto Tía María) y Freeport (estadounidense dueña de Cerro Verde). Hay varias empresas mineras estatales chinas, dueñas de Las Bambas (en Apurímac, con muchos conflictos con comunidades cercanas), Toromocho (en Junín) y Marcona (en Nasca). Hay varias mineras más, como Newmont (de los EE.UU.) en Yanacocha. De esta manera, gran parte de la renta minera producto de nuestra riqueza natural se va al exterior. La presencia de empresas de varios países tras el cobre, en especial los chinos, también busca asegurar el abastecimiento de su propia industria al mismo tiempo que en nuestro país no se hace absolutamente nada para que nuestros minerales apoyen a la industrialización nacional.

Glencore: según Durand, de los 25 grupos económicos más grandes actuando en el Perú, 18 son extranjeros.

TENEMOS A LOS ESPAÑOLES DE TELEFÓNICA, A LOS MEXICANOS DE CLARO, A LOS CHILENOS DE ENTEL Y A LOS VIETNAMITAS DE BITEL

Hay varios rubros estratégicos para la defensa nacional en manos de empresas extranjeras. El grupo español Repsol, por ejemplo, es dueño de la refinería La Pampilla. Si esa refinería se cerrara, en menos de tres semanas Lima y todo el centro del país quedarían prácticamente paralizados por falta de gasolina y diésel. Empresas chinas hoy son dueñas de toda la distribución de energía eléctrica en Lima, dándoles igualmente un enorme poder. Poniendo en un solo paquete eso con el puerto de Chancay y las minas chinas, los Estados Unidos han formalmente comunicado al gobierno del Perú su preocupación por el poder estratégico de China en el Perú. No olvidamos que tales afirmaciones vienen de quien durante décadas consideró a Latinoamérica su "patio trasero", defendió el robo del petróleo de Talara durante setenta años hasta que Velasco lo recuperó, promovió activamente el golpe de Pinochet en Chile y aún tiene su "Comando Sur" y sus bases militares en la región para defender su poder. Tampoco creemos que el tira y jale en torno al puerto de Chancay de hace unos meses haya sido solamente un enredo burocrático, sino expresión de dos superpotencias peleándose tras bambalinas (ganó China). Pero es bueno que a los neoliberales defensores del "consenso de Washington", quienes han insistido tantas veces que las empresas estratégicas "no existen" y la mejor política es privatizar todo a la transnacional que sea, se les recuerde algunas verdades desde el propio Washington DC.

Otra empresa transnacional, la AB-InBev, es dueña del monopolio de la cerveza. En las telecomunicaciones no hay tampoco peruanos. Tenemos a los españoles de Telefónica, a los mexicanos de Claro, a los chilenos de Entel y a los vietnamitas de Bitel. En los bancos grandes, BBVA es español, Scotiabank canadiense y la AFP Habitat es chileno-estadounidense. En las tiendas por departamentos, Ripley y Falabella son chilenas. Aunque pequeño, también hay mercado por explotar en el Perú.

Para quien piense que no hay alternativa si queremos dinero para invertir, recordemos que el 40 por ciento de lo que los trabajadores tenemos en las AFP se va al exterior y que eso son 50 mil millones de soles. Nadie sabe adónde ni a cuánto ascienden las comisiones que nos cobran por manejarlo. El Perú es de los países latinoamericanos donde las transnacionales tienen mayor dominio económico. Es por el neoliberalismo extremo que llevamos viviendo treinta años. La Constitución de 1993, en uno de los artículos que este congreso derechista no ha querido tocar, establece que los inversionistas extranjeros tienen los mismos derechos que los peruanos. Ninguna otra constitución en toda América o Europa dice algo así. Menos en China, Japón o Corea, todos países que promueven a sus empresas nacionales.

Cómplices de un genocidio

DANIEL ESPINOSA

De la mano de un previsible sesgo proisraelí, la gran prensa ha descendido otro peldaño en el descrédito y dos más en la infamia. Con casi 10 meses de genocidio, las quejas contra importantes medios periodísticos occidentales no han venido únicamente de televidentes y lectores indignados, sino también de sus propias salas de redacción.

A mediados de julio pasado salieron a la luz correos electrónicos privados en los que un corresponsal de la BBC en Beirut, Rami Ruhayem, se quejaba ante su director general en Londres del "colapso de los estándares y normas básicas del periodismo que parece alinearse con la estrategia propagandística israelí". Ruhayem acusó a su propia casa periodística de "omitir contexto clave" sobre lo que sucede en Gaza y permitir que sus entrevistados hagan aseveraciones carentes de evidencia.

Ruhayem dio varios ejemplos. En ellos, invitados y expertos proisraelíes hacen declaraciones sin base, como la que acusa a integrantes del grupo islamista palestino de arrancar el feto del vientre de una mujer para luego decapitarlo. Este tipo de invenciones –propaganda de atrocidades– sirve para demonizar a los palestinos y justificar la limpieza étnica de Gaza, y se ventilan en la BBC sin que sus periodistas las discutan o exijan pruebas.

En noviembre ya habíamos informado en esta columna sobre la carta que ocho periodistas de la ya mencionada cadena británica habían enviado a sus pares en Al-Jazeera, acusando a su empleador de mantener un "doble estándar en cuanto a cómo son retratados los civiles". Los firmantes se refirieron, en particular, al trato dado a las víctimas gazatíes de Israel en comparación con el extendido a las víctimas ucranianas del ejército ruso.

El pasado 8 de julio, misiles rusos alcanzaron un hospital en Kiev, matando a 36 ucranianos. La indignación no se hizo esperar, apareciendo en los titulares de los artículos publicados en importantes diarios, como "The Guardian", que el mismo 8 de julio informaba así: "No hay palabras para esto: horror por bombardeo ruso de hospital infantil de Kiev". Pero Israel también ha bombardeado hospitales gazatíes –más de una docena, de hecho–. En noviembre de 2023, "The Guardian" informó así sobre los ataques israelíes sobre el hospital al-Shifa, donde se denunció la muerte de cientos de civiles: "Las FDI dicen que entraron a al-Shifa en una operación estratégica contra Hamás" (15/11/23).

Rami Ruhayem: desenmascarando a la "independiente" BBC.

En suma, cuando un soldado o civil ucraniano es muerto por el ejército ruso, el culpable y su crimen son claramente señalados en los titulares, que además suelen expresar emociones como la empatía o la indignación. Cuando los asesinados son palestinos, los titulares exhiben la voz pasiva, el culpable rara vez es mencionado de manera directa –o se citan sus propias declaraciones–, y no hay simpatía ni horror.

A las quejas internas de periodistas de la BBC se suman las de reporteros de la CNN estadounidense, la AFP francesa y la ABC australiana, quienes también señalaron a sus propias casas periodísticas por su claro sesgo antipalestino. Esta es una particularidad del genocidio gazatí: la cobertura sesgada o abiertamente propagandística ha suscitado una avalancha de críticas internas en grandes medios periodísticos tradicionales.

A LAS QUEJAS INTERNAS DE PERIODISTAS DE LA BBC SE SUMAN LAS DE REPORTEROS DE LA CNN ESTADOUNIDENSE, LA AFP FRANCESA Y LA ABC AUSTRALIANA

En cuanto a "The New York Times", en abril de este año se supo de un memorándum en el que los editores del "diario récord" conminaban a sus reporteros a no usar términos como "genocidio" o "limpieza étnica" para referirse a lo que viene pasando en Gaza (sobre este escándalo informamos en la columna del pasado 10 de mayo, "Orwell en "The New York Times"). El resultado de este escandaloso sesgo es la sistemática deshumanización de los habitantes de Gaza, un requisito indispensable para el genocidio en curso.

NÚMEROS ROJOS

El uso estratégico de ciertos términos también fue notado por "The Intercept" (09/01/24). Su estudio, centrado en la cobertura de "Los Angeles Times", "The Washington Post" y "The New York Times" durante las primeras cinco semanas posteriores al 7 de octubre, le dio al mundo un atisbo de la tendencia que los medios de prensa más tradicionales asumirían para los próximos meses.

"Términos altamente emotivos para (referirse) al asesinato de civiles, como 'matanza' (o) 'masacre'...", dice el estudio de "The Intercept", "fueron reservados casi de manera exclusiva para israelíes asesinados por palestinos". El análisis de más de mil artículos periodísticos de los tres medios de prensa mencionados arrojó que el término "matanza" era usado 60 veces más para referirse al asesinato de israelíes que de palestinos, a pesar de la radical diferencia en decesos observada entre ambos lados.

Mucho más ruin fue la cobertura de un asunto particularmente sensible: los niños de Gaza. Según el mismo estudio: "Solo dos titulares entre 1,100 artículos noticiosos mencionaron la palabra 'niños' en relación a los niños de Gaza". Esto sucedía en noviembre de 2023, cuando unos 6,000 niños gazatíes ya habían sido asesinados y otros tantos se encontraban bajo los escombros. Hoy el número asciende a más de 15,000, pero otros cientos de miles de menores pasan hambre. Mientras tanto, UNICEF indica que la Franja se ha transformado en un "cementerio de niños".

Otro término clave que expone el grado de complicidad de la prensa corporativa en este genocidio es precisamente "periodista". De los 1,100 artículos revisados, solo 9 mencionaron "periodista", "reportero" o "fotoperiodista", a pesar de que, para cuando se llevaba a cabo el estudio en cuestión, en la Franja de Gaza ya habían perecido 48 periodistas. Además, de los 9 artículos citados, solo 4 se referían a reporteros palestinos.

En cambio, explica "The Intercept", los tres diarios analizados "sí centraron su atención en los riesgos que corrían los periodistas en la guerra de Ucrania, publicando varios artículos al respecto durante las primeras seis semanas posteriores a la invasión rusa". Durante esas semanas murieron 6 periodistas ucranianos. En Gaza, la muerte de 48 no animó a la prensa corporativa a empatizar con los palestinos y mostrar el mismo interés.

La complicidad de la gran prensa en este genocidio ha impedido que el mundo pueda ver lo que ocurre en Gaza en toda su horrible dimensión: la masiva inanición, las fosas comunes, los asesinatos extrajudiciales, la tortura de prisioneros, la aniquilación calculada de cientos de médicos, periodistas y activistas humanitarios, y un largo y triste etcétera. La historia recordará a esta prensa.

¿Recibió usted regalos de Oscorima?
¡Tu mamá!

MATICES

CÉSAR HILDEBRANDT

Maduro y Boluarte

Cinco horas de música: Bach en la interpretación auténtica de Yo-Yo Ma, o en la personal de du Pré, o en la personalísima de Casals, qué importa. Bach y sus mil significados, sus demonios repetidos, sus sombras manifiestas, las brasas en que ardía, la victoria de sus letanías.

Cinco horas de viaje, cinco horas de novelas negras, cinco horas de buen fútbol, cinco horas de gran cine (no el de Netflix), cinco horas de periódicos de todas partes (aunque anuncien lo mismo de siempre y callen lo que se acostumbraron a tragar).

Cinco horas de paseo, de holganza, de amor, de mirar mariposas, de sueño, de soledad, de locura, de repasar revistas viejas.

¡Cinco horas de lo que sea, pero no cinco horas de Dina Boluarte!

El saurio Ernesto Blume dice que la señora encarna a la nación. ¡Asu mare! Si eso fuera cierto, tendríamos que aceptar que somos idiotas, oportunistas y cínicos. Lo cierto es que la señora representa a Pepe Luna, a Waldemar Cerrón, a Jorge Montoya y a la banda del Choclito vallejiano.

Boluarte se propuso leer el discurso de la década y lo que salió fueron las actas sectoriales de los consejos de ministros: el aburrimiento documentado, el suicidio de la empatía, las cifras con arcadas.

La señora es lo peor que le ha podido suceder a las mujeres del Perú.

Y es lo peor que le ha podido pasar al país después de la farsa de Pedro Castillo.

Porque hemos pasado del simulacro criminal de un gobierno de izquierda a la patraña de un régimen que se sostiene gracias a las bandas delictivas que se han apoderado del Congreso.

Castillo fue un asco.

Boluarte es lo que sigue al asco. Y ese es el vómito que la gran prensa no quiere reconocer, que la CONFIEP aplaude, que la derecha trata como inevitable. El Perú nada en ese vómito color neón.

Acusamos a Maduro de tramposo –y claro que lo es–, pero aceptamos que nos gobierne una señora que autorizó tratar a manifestantes contrarios como si fueran terroristas y mató –sí, mandó matar– a 49 de ellos. Y salen sus abogados a decir que la construcción jurídica de la acusación fiscal es imperfecta, demostrando una vez más que la abogacía es la pata de cabra del arte argumentativo.

MADURO ES UN TIRANO, PERO EL CONGRESO DEL PERÚ ES UNA FEDERACIÓN DEL HAMPA Y LA SEÑORA QUE VA A PALACIO ES TÍTERE DE ESE CONGRESO

Maduro ha adulterado los resultados y los venezolanos pagarán las consecuencias.

Pero en el Perú la derecha, con los canales 4 y N y "El Comercio" al frente, sostuvo lo mismo de una elección impecable que había perdido, por tercera vez, la señora Fujimori. La derecha nostálgica adoró la idea de que esos comicios se anularan y empleó todos los recursos a su alcance para lograrlo. La democracia es una máscara para quienes se sometieron a un japonés que los despreciaba.

Maduro es un tirano, pero el Congreso del Perú es una federación del hampa y la señora que va a Palacio es títere de ese Congreso.

Pero resulta que los venezolanos tienen el derecho a la insurgencia –cómo no– y los peruanos, no.

Maduro es un calco del modelo cubano con el añadido temerario de las elecciones. El problema es que Maduro convoca a la contienda sabiendo que no la puede perder, del mismo modo que en el Perú la derecha se organiza para que el 2026 sea el año del triunfo (con cualquiera de los Fujimori a la cabeza y con un JNE que se parezca al Consejo Nacional Electoral del chavismo hereditario).

FOTO: JORGE CERVÁN

Familiares de las víctimas mortales de Puno protestan por la impunidad de los asesinos el 28 de julio frente al Palacio de Justicia.

Venezuela padece el chavismo hace 25 años. El Perú arrastra el fujimorismo hace 34 años y la agenda de la próxima elección y del futuro se está haciendo a su modo y con sus métodos.

El gobierno de Maduro es despreciable.

El régimen del Congreso del hampa y la fantoche que intoxica el aire durante cinco horas, también.

FOTO CÉSAR ZAMALLOA

a contra el régimen ilegítimo del Congreso el 27 de julio en la avenida Abancay, Lima.

FOTO JORGE CERVÁN

Prontuarios paralelos

RONALD GAMARRA

En Lima, esta semana, manifestantes venidos de muy diversas provincias, y sobre todo familiares de las decenas de personas asesinadas por el gobierno de Dina Boluarte (con la complicidad y la complacencia del congreso), han sido apaleados, gaseados con lacrimógenas y detenidos arbitrariamente por la policía a las órdenes de un ministro del interior impresentable. Quedan indelebles las imágenes de mujeres campesinas golpeadas y arrastradas solo por exigir públicamente justicia para sus parientes matados entre diciembre de 2022 y febrero de 2023. Aquellas víctimas demandaban el adelanto de las elecciones generales, en contra del propósito de Boluarte y el congreso de quedarse en el poder, a pesar de la voluntad popular, hasta el 2026. Esa exigencia plenamente democrática merecía la muerte para el régimen de nuestro país.

En Venezuela, un escandaloso fraude electoral (ese sí con pruebas a montones) perpetrado por el chavismo encabezado por el dictador Maduro, da lugar a un desborde de manifestaciones sociales que exigen justificadamente el respeto a la voluntad popular y la salida de un régimen desastroso y corrupto que se quiere eternizar. Al momento de cerrar este artículo se contaban ya siete manifestantes fallecidos por disparos de la policía, y cientos de heridos y detenidos. Es previsible un escalamiento trágico de las víctimas de la represión ejercida por un régimen que ha llevado a Venezuela a la miseria, el caos y a la migración masiva ante la falta de esperanzas. Maduro y el chavismo tienen amplia experiencia en el timo alrededor de los comicios. De hecho, todas las elecciones de Maduro llevan sobre sí, desfachatadamente, la mancha de la estafa. Así se han sostenido en el poder durante un cuarto de siglo y ahora quieren prorrogarse una vez más imponiéndose a balazos.

El gobierno de Maduro es de izquierda radical. El gobierno de Dina Boluarte se sustenta en el respaldo del fujimorismo y la ultraderecha. Ambos son gobiernos de vocación autoritaria, antidemocrática, abusiva, irrespetuosa de los derechos humanos. Tanto la administración de Maduro como la de Dina y su congreso fujiderechista están contra el sistema interamericano de derechos humanos. El régimen chavista repudió a la Corte Interamericana de Derechos Humanos ya desde la época de Hugo Chávez. Dina y su congreso fujiderechista han puesto a nuestro país en situación de abierto desacato a esa alta Corte y no ocultan su propósito de censurarla. Entre tanto, aprueban leyes anti derechos humanos como aquella que pretende amnistiar los crímenes de lesa humanidad. Para no referirnos a la catarata de normas en favor de la corrupción y el crimen organizado.

Por otro lado, ambos regímenes, el de Maduro y el de Dina y su congreso fujiderechista, son absolutamente impopulares. Incluso el de la señora Rolex es más molesto que el de Maduro (que debe estar entre el 10 y el 20%, pero no más), pues la presidente peruana apenas tiene el 5% de aprobación, mientras sus aliados de la plaza Bolívar rascan el 4% de anuencia. Ambos gobiernos, en consecuencia, carecen de la más mínima legitimidad y representatividad. El régimen de Dina y su congreso literalmente reciben el más absoluto desprecio y condena por parte de la población peruana, que los considera justificadamente como corruptos e incompetentes. Lo mismo ocurre con la satrapía chavista: la inmensa mayoría no la quiere y debe irse. Es decir, debió irse hace mucho tiempo. La diferencia está en que el chavismo aspira a quedarse indefinidamente. Pero cuidado, pues, aunque en nuestro país hay un horizonte electoral hacia el 2026, la fujiderecha está haciendo de todo para arreglar su perennización mediante el control de las instituciones electorales.

FOTO: CÉSAR ZAMALLOA

Desfile de manifestantes recordando a las víctimas de las masacres ocurridas entre diciembre de 2022 y enero de 2023.

En nuestro país está muy extendido el doble rasero político y ético. La derecha, en general, y muy particularmente el fujimorismo y la ultraderecha, protestan contra la represión ejercida por el chavismo en Venezuela, mientras aquí la aprueban y la exigen, tanto como justifican las muertes violentas que trae aparejada, al tiempo que encubren sistemáticamente a sus autores. En la izquierda abundan los que condenan la represión en el Perú, pero que justifican la violencia chavista, o guardan silencio cómplice, o eluden pronunciarse. Este doble estándar es incompatible con la adhesión auténtica y verdadera a la democracia como sistema de convivencia política, y solo busca la conveniencia mezquina de cada sector político. Debemos repetir una y otra vez, hasta que entiendan los ultras de derecha e izquierda. La libre expresión, la manifestación pública, la protesta son derechos fundamentales. Ayer, hoy y siempre. En Perú y Venezuela. Solo los autoritarismos, las dictaduras y los defensores de intereses creados reprimen a quienes ejercen sus derechos a ganar las calles, defender la democracia y resguardar la voluntad popular.

PROTESTAN CONTRA LA REPRESIÓN EJERCIDA POR EL CHAVISMO EN VENEZUELA, MIENTRAS AQUÍ LA APRUEBAN Y LA EXIGEN

Ante ello, solo cabe subrayar la enorme importancia de adherir al marco normativo internacional de derechos humanos, reconocido por nuestro país plenamente desde la Constitución de 1979. Podemos ver claramente, en el caso de Venezuela, hacia dónde conduce el desacato al sistema internacional de derechos humanos y el desconocimiento unilateral de los tratados internacionales sobre la preservación y el respeto de los derechos fundamentales. Quienes lo plantean trabajan para garantizar impunidad a la represión abusiva e ilegal, como lo hicieron Dina –tu mamá– Boluarte y su congreso fujiderechista en el Perú y como lo hacen en Venezuela Maduro y su claque, radical de palabra, pero corrupta de hecho.

Fraude fujimorista

YBRAHIM LUNA

Luego de que el Consejo Nacional Electoral de Venezuela emitiera unos intragables resultados dando ganador a Nicolás Maduro con el 51% de los votos (contra toda proyección estadística y luego de una interrupción del sistema y un silencio sospechoso hasta la medianoche), la red social Twitter (que nadie llama "X") ardió de indignación con reclamos sobre la enésima ruptura del orden democrático en el país llanero. Lo singular fue que en Perú, ante el esperable silencio de la izquierda tradicional, los indignados más activos fueron los fujimoristas. Esto, por supuesto, generó una avalancha de burlas con las que se recordó el fraude de Alberto Fujimori en el año 2000 y el hecho de que el Congreso actual, dirigido por el fujimorismo, esté planeando la captura de las entidades electorales.

El fraude naranja, que hoy muchos prefieren olvidar, se confirmó a través del tiempo. El 27 de diciembre de 1999 Alberto Fujimori anunció en televisión nacional que postulaba a la reelección por la alianza Perú 2000. Las periodistas Sally Bowen y Jane Holligan escribieron en su libro 'El espía imperfecto': "Los candidatos al Congreso por la alianza fujimorista fueron investigados por el Servicio Nacional de Inteligencia (SIN) y tuvieron que presentarse en su sede central para firmar los documentos del partido". La campaña de Fujimori –recuerdan Bowen y Holligan– se hizo con fondos de la corrupción que administraba Vladimiro Montesinos. El Jurado Nacional de Elecciones, cuya mayoría de funcionarios fue elegida a dedo por el 'Doc', tiró a la basura 19 tachas presentadas contra la ilegal re-reelección. Fue en 1996, desde el SIN, que se fraguó la infame Ley de Interpretación Auténtica que permitió al dictador presentarse a una nueva postulación. Fujimori gobernaba el Perú desde 1990.

Los tres miembros del Tribunal Constitucional que se opusieron a la inmoral ley fueron destituidos por el Congreso en 1997. A mediados de 1998 los políticos de oposición, incluyendo a una entonces valiente Lourdes Flores, se movilizaron y lograron recolectar más de un millón de firmas para un referéndum que revocara la infame ley, pero los jueces al servicio del oficialismo cambiaron las reglas de juego y establecieron que el referéndum solo se podía llevar a cabo con la aprobación de la mayoría del Congreso.

Por otra parte, los candidatos de la oposición, como el alcalde de Lima Alberto Andrade y el exjefe del Instituto Peruano de Seguridad Social Luis Castañeda Lossio, que en determinados momentos superaron a Alberto Fujimori o estuvieron en segundo lugar en intención de voto en las encuestas, fueron demolidos mediáticamente por la llamada "prensa chicha".

En febrero del año 2000, la unidad de investigación de "El Comercio" reveló que el Frente Independiente Perú 2000, que integraba la 'Alianza electoral Perú 2000' (Cambio 90, Nueva Mayoría, Vamos Vecinos, Juntos sí podemos), falsificó cientos de miles de firmas para inscribirse ante el Jurado Nacional de Elecciones. La estrategia consistió en montar una fábrica humana de firmas en un edificio en el Callao. El politólogo José Alejandro Godoy reseñó el caso en su libro 'El último dictador': "Se tenían tres turnos de 150 personas trabajando las 24 horas del día, con horas claras de trabajo y refrigerio. Los nombres se escogían al azar, a partir de padrones de la ONPE. Se ensayaba media hora para poder falsificar cada firma". El delito se conoció gracias a la filtración que los hermanos Rodríguez Iglesias hicieron a la prensa. Poco antes del destape, "La República" informó que polos con el logo de Perú 2000 fueron enviados al SIN. La revelación de "El Comercio" le significó el ataque insidioso de la "prensa chicha" al servicio de la dictadura. El caso de las firmas falsas fue a dar al despacho de una fiscal que no quiso investigar y Fujimori aseguró desconocer lo que hacían los candidatos al Congreso Daniel Chuan y Óscar Medelius en el movimiento que le dio nombre a su alianza.

Keiko y Alberto Fujimori tras el fraude del año 2000.

SE DESCUBRIÓ QUE ENTRE EL PERSONAL DE LA ONPE, DIRECTAMENTE ENCARGADA DEL PROCESO ELECTORAL, HABÍA GENTE CERCANA AL SIN

Días antes de las elecciones –escriben Bowen y Holligan– "se descubrió que entre el personal de la ONPE, directamente encargada del proceso electoral, había gente cercana al SIN. [...] Vladimiro Montesinos y su séquito de guardaespaldas llegaron al lugar (oficinas de la Feria del Pacífico, centro medular del conteo electoral), donde establecieron su propio cuartel general".

En una conversación registrada en el vladivideo número 1806, entre Montesinos y Ketín Vidal el 25 de diciembre de 1999, y reseñada en el libro "Conversaciones con el Doctor", de Luis Jochamowitz, el 'Doc' comenta: "Mira, mi hermano, seamos objetivos en el tema; tú sabes que el presidente va a ser reelegido (...) es un tema que ya está volteado, es una pichanga, hermano".

A las 4 de la tarde del domingo 9 de abril del año 2000 se dio el esperado *flash* electoral. Las principales encuestadoras del país –como recuerda Godoy– situaban al candidato Alejandro Toledo en primer lugar: "Datum le daba 48.5 %, Apoyo 45,2 % y CPI 46.7 %". Por la noche, las cosas cambiaron: Fujimori 48 % y Toledo 42 % (las encuestadoras le adjudicaron la culpa al "voto vergonzante").

El 10 de abril el jefe de los observadores de la OEA, Eduardo Stein, declaró que estaba desconcertado. El equipo de la OEA había supervisado los centros de conteo, pero los había encontrado clausurados: "No tenemos la menor idea de dónde provienen estos resultados (...) Algo siniestro está pasando". Y no le faltó razón: cuando terminó el conteo, se reveló que había un millón de votos más de los registrados originalmente. También se descubrió a piratas informáticos en cabinas de internet con acceso a la página oficial electoral. Los Estados Unidos y la OEA exigieron una segunda vuelta ante la peligrosa posibilidad de que Fujimori ganase en la primera (la ONPE le dio a Fujimori un 49.87% como resultado final).

Hubo segunda vuelta, pero solo con Fujimori. Toledo se retiró de la contienda por las irregularidades y múltiples denuncias de fraude.

Fujimori fue elegido y hubo celebración en el SIN. Sin embargo, a mediados de septiembre del mismo año el primer vladivideo se emitió por "Canal N". Ante la crisis, Fujimori anunció la disolución del SIN y nuevas elecciones. Padre e hija (Keiko fungía de primera dama) subieron hasta las rejas de Palacio por una escalera sucia para saludar a sus simpatizantes. De esa jornada nos queda la emblemática foto de Verónica Salem, donde los Fujimori saludan con las manos manchadas de hollín. La foto es conocida hasta ahora como "Manos negras".

Un fraude electoral no es solo lo que se hace con los votos el día de las elecciones. El fraude electoral implica todo el entramado de acciones que se da con un objetivo específico en determinado periodo, como lo hizo el fujimorismo entre 1996 y el 2000; y ahora en el 2024 pretendiendo capturar el JNE, la ONPE y el Reniec.

Ucrania: peón lamentable

RAFAEL BELAUNDE AUBRY

Luego de la caída del ignominioso Muro de Berlín (1989) y del venturoso colapso de la Unión Soviética (1991) se avizoraba un futuro de paz y convivencia.

La desaparición del Pacto de Varsovia fue un alivio que suponía el relajamiento de su contrincante, la OTAN.

Si el fin de la Guerra Fría implicaba la superación de una enconada controversia y la diplomacia sustituiría al belicismo, el expansionismo militar carecía de sentido.

En su discurso de dimisión de 1991, Mijaíl Gorbachov se había ufanado de "haber contribuido al final de la Guerra Fría y a detener la carrera armamentista que había deformado la economía, la conciencia social y la moral de la Unión Soviética". Creía ingenuamente que Occidente respondería con confianza, solidaridad y respeto a la apertura que él mismo había impulsado, sin imaginar cuán arraigada estaba la rusofobia.

Si bien Rusia había superado los traumas históricos derivados de las invasiones de Napoleón y de Hitler, los Estados Unidos y sus alfiles europeos no se habían repuesto aún de la pesadilla de la Guerra Fría, ni los antiguos satélites soviéticos del brutal vasallaje al que el comunismo los había sometido, ni el resto del mundo occidental olvidado su aliento a la subversión y a la violencia.

El descalabro marxista había determinado que Rusia, otrora centro del poder soviético, se retrajera resignadamente para lamer sus heridas e intentar recomponerse, esta vez en clave capitalista aunque tozudamente autoritaria.

Ante ello el Occidente, en lugar de atraerla a su lado, fue incapaz de refrenar sus veleidades hegemonistas y desplegó sus iniciativas expansionistas.

Hacía tiempo que el politólogo de origen polaco Zbigniew Brzezinski, quien fuera consejero en asuntos de seguridad del presidente Carter, planteaba la conveniencia de desarticular a la misma Rusia para facilitar la hegemonía global de los Estados Unidos.

El colapso del régimen comunista era la oportunidad esperada por ellos para lograrlo.

Por eso, la OTAN, en 1999, enlistó a Polonia, Checoslovaquia y Hungría y el 2004 a Rumania y Bulgaria. Insatisfecha con incorporar solo a exsatélites de Moscú, procedió, ese mismo año, a incluir en la alianza a exrepúblicas soviéticas: Estonia, Lituania y Letonia.

De nada sirvieron las quejas de Rusia que se percataba que el final de la bipolaridad no implicaba una multipolaridad tolerante, como había creído, sino el sometimiento a un pretendido orden mundial unipolar y "democrático" arbitrado por los Estados Unidos y custodiado en Europa por la OTAN. El multilateralismo, pues, era una ilusión. El sueño de De Gaulle de una Europa independiente y bien avenida, desde el Atlántico hasta los Urales, era una quimera, Rusia una paria y la ONU sólo una espléndida sede en Nueva York donde burócratas superfluos desplegaban con gravedad y pompa su inoperancia.

Cuando el 2008 la OTAN informó que incorporaría a Georgia y a Ucrania a la alianza, quedó claro que la finalidad de la OTAN era aislar y agobiar a Rusia. Las quejas de Putin, entonces, dieron paso a las advertencias. Luego, el 2014, cuando el presidente de Ucrania, Viktor Yanukovich, luego de mostrarse contrario a la incorporación a esa alianza, fuera destituido, Rusia se apresuró a recuperar Crimea y a apoyar las revueltas del oriente ucraniano, invadiéndolo luego.

Estos antecedentes, aunados al concierto de medios y personalidades occidentales que vienen sosteniendo machaconamente que la deplorable invasión rusa no fue provocada, es indicio de lo contrario: "Dime de qué te jactas y te diré de qué careces". Basta leer "Covert Regime Change", de Linsey O'Rourke, sobre los esfuerzos de la Inteligencia norteamericana por imponer cambios de régimen durante la Guerra Fría, para entender los procedimientos de las potencias afanosamente hegemonistas.

Operaciones como las de Irak, Afganistán, Siria y Libia son ejemplos irrefutables de los excesos de la unipolaridad.

Ucrania ha sido arrastrada a un conflicto que enfrenta a terceros. Ajedrez letal en el que ucranianos de carne y hueso son peones que como develó Borges:

"No saben que la mano señalada del jugador gobierna su destino, no saben que un rigor adamantino sujeta su albedrío y su jornada." ■

Los caníbales

PEDRO CASUSOL

Los escritores peruanos, qué duda cabe, llevamos sobre los hombros la pesada carga de las mejores novelas de Mario Vargas Llosa, la posibilidad de ofrecer una visión completa y multifacética de la sociedad, la ambición de crear una "novela total" capaz de integrar en sí misma elementos sociales, políticos y psicológicos. El portento que significa todavía "Conversación en La Catedral", de 1969, radica precisamente en que reúne y entrecruza, desde la subjetividad del discurso polifónico, las caras de ese poliedro que era el Perú a mediados del siglo XX, durante la dictadura de Manuel Odría y su asesor en las sombras Alejandro Esparza Zañartu, en la ficción llamado Cayo Bermúdez.

Quizás el más reciente intento por emular esa "novela total" lo firme Diego Trelles Paz. Editada a inicios de este año, lleva por título "La lealtad de los caníbales" y consiste en una radiografía en clave hipérbole de la sociedad peruana actual, que toma como base intertextual "La colmena", de Camilo José Cela, cambiando el Café de Doña Rosa por el Bar del chino Tito. Ese es el espacio en donde converge buena parte de los personajes que realizan las acciones que atraviesan la novela, que además dista mucho de contar con un único protagonista. La ambición aquí es registrar, a modo de mosaicos, los estragos que dejaron los años de violencia política y dictadura.

En el bar confluyen el joven Ishiguro, mesero nikkei que busca venganza por la muerte de su padre a manos del Grupo Colina; Piper Arroyo, un policía corrupto y drogadicto habituado a delinquir con total impunidad; Fernando Arrabal, un escritor que trabaja como "troll" fujimorista en redes sociales; y Carmen, una misteriosa mujer atormentada que sueña con ratas. A este universo diegético, delineado por un narrador omnisciente, hay que sumar a otros tantos personajes con una historia personal que nos remite a las décadas convulsas o, como ocurre con el empresario textil Nemesio Huamani o con la colombiana Blanca, a esa Lima tugurizada de inicios de milenio, próspera pero caótica, deslumbrada por un neoliberalismo depredador.

En ese ecosistema funciona la alegoría a la que nos remite el título: los caníbales son los personajes que transitan por esta Lima que, por momentos, se parece al cómic "Sin City", de Frank Miller, o a una película de Tarantino con destellos "gore". Trelles combina el cine "noir" clásico con los diarios chicha y los extrapola. Busca explicar desde la violencia las cicatrices que ha dejado el proceso nacional de las últimas décadas. Por eso, la novela puede leerse como una proyección de nuestra propia metamorfosis. Los caníbales somos nosotros: la sociedad peruana corrompida en todos sus niveles. Solo un desastre natural, un terremoto a modo de "deus ex machina", nos permitirá ver a los monstruos como realmente son: habitantes de una ciudad en tinieblas.

Escribe Arrabal, el "troll" fujimorista que pretende crear, un día, una novela sobre los caníbales que habitan en esta pesadilla, dispuestos a cometer el horror de devorarse los unos a los otros con tal de imponer su poder: "El hambre que palpita en sus cuerpos no es física. Hay un enaltecimiento secreto de la deshumanización. Comerse es imponerse a los demás". "La lealtad de los caníbales" configura, desde la ficción, un retrato esperpéntico y salvaje de la decadencia que subyace en la sociedad peruana, las grietas donde nacen los monstruos. En ese sentido, funciona por acumulación. Incluso algunos críticos se animaron a calificarla como "novela del bicentenario", lo que debería decirnos algo sobre el estado actual de las cosas. ■

Fracaso del proyecto chavista

RODOLFO SÁNCHEZ-AIZCORBE

Es el final de la promesa del denominado "socialismo del siglo XXI". Independientemente de que el gobierno encabezado por Nicolás Maduro se salga con la suya y permanezca a sangre y fuego en el poder, el proyecto está moralmente muerto. Para intentar sostenerse, el régimen ha tenido que recurrir a un fraude electoral contrariando la voluntad popular.

Así como la complicidad o tibieza de las potencias occidentales frente a las acciones de Israel en Gaza ponen en entredicho su credibilidad respecto a todos los valores que dicen defender, la tibieza o complicidad de parte de las izquierdas con el régimen venezolano echa por tierra toda su retórica en favor de la democracia y los derechos humanos.

El "socialismo del siglo XXI" ha fracasado en lo político y en lo económico.

La manifestación más evidente del fracaso económico es el éxodo en los últimos años de más de 7 millones de venezolanos que huyeron del hambre y la falta de oportunidades. Es verdad que las sanciones económicas implementadas por el gobierno de Donald Trump en 2017 fueron un factor, pero la crisis económica venezolana comenzó mucho antes.

Ya varios analistas en el pasado sostenían que el modelo "socialista" venezolano era en realidad un modelo "rentista-petrolero" insostenible en el largo plazo. Un modelo dependiente en exceso de la exportación de petróleo y que solo podía funcionar con una cotización muy elevada. El chavismo nunca se preocupó en serio por diversificar la producción.

Por otro lado, el chavismo no aprendió la lección de la experiencia fallida de la economía soviética: un Estado demasiado involucrado en la producción de toda clase de bienes no obtiene buenos resultados. El chavismo comenzó a expropiar y estatizar empresas privadas de distintos rubros y el efecto fue la desinversión y la caída de la producción.

A todo ello se sumó la corrupción e ineficiencia del aparato estatal. Un Estado grande e ineficiente es una mala combinación. Como consecuencia, incluso menguó la producción petrolera –la mayor fuente de divisas para el país– de la empresa estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA), la joya de la corona. La crisis estaba así servida.

En relación al fracaso político del "socialismo del siglo XXI", se manifiesta de manera patente en que el chavismo ha perdido hasta su base social más firme. Los barrios populares de Caracas se han volcado a las calles después de darse a conocer los resultados fraudulentos. De ahora en adelante, si logra sobrevivir, el régimen se sostendrá solo en la represión.

El fracaso del proyecto chavista ha conseguido lo que hasta hace poco tiempo parecía imposible: que amplios sectores populares respaldaran a un candidato de la oposición. Independientemente de si lo hacen por repudio al gobierno más que por adhesión a los candidatos opositores, el fenómeno es en sí sintomático.

Ningún socialismo que se pretenda genuinamente democrático puede sostenerse contra la voluntad popular y mediante la represión. La izquierda que pretende seguir la tradición marxista debería recordar las enseñanzas de Antonio Gramsci sobre la preeminencia del consenso y la hegemonía por sobre la fuerza bruta.

Si las izquierdas quieren ser tomadas en serio en sus alegatos de defender la democracia y los derechos humanos en sus respectivos países, deben de una buena vez marcar distancia de la dictadura de Maduro en Venezuela. De lo contrario, la derecha siempre les sacará en cara, y con razón, su hipocresía y el albergar soterradamente pulsiones autoritarias.

El cine de festival

CARLOS MANUEL BAMBARÉN

Este jueves 8 de agosto arranca la 28 edición del Festival de Cine de Lima, el encuentro cinéfilo más importante del año en nuestro país. Si bien la sede principal es la capital peruana, en esta ocasión también habrá funciones, charlas y talleres en Arequipa, Chiclayo y Lambayeque.

Una gran oportunidad para, a través del visionado de películas y de encuentros específicos, apoyar al cine nacional y conversar sobre el enorme trabajo que queda por hacer para crear industria y terminar de definir aquello en lo que no se debe retroceder, evitando destruir lo conseguido hasta la fecha con el esfuerzo y sacrificio de tantos.

En la Competencia Latinoamericana Ficción (la sección principal) hay tres películas que representan al cine peruano: "Raíz" de Franco García y "Reinas" de Claudia Reynicke, ambas premiadas en la sección Generation Kplus 2024 de la Berlinale, así como "Kinra" de Marco Panatonic, la flamante ganadora del Astor Piazzola a Mejor Largometraje en el 38° festival de Mar del Plata. Mientras que de otros países de Latinoamérica destacan la dominicana "Pepe", que narra la peculiar travesía del primer hipopótamo exportado a Colombia a pedido de Pablo Escobar, y la argentina "Algo viejo, algo nuevo, algo prestado", un interesantísimo ejercicio semiautobiográfico sobre una familia de delincuentes.

Una de las novedades de este año es que se inaugura la Competencia Peruana, un nuevo espacio dedicado exclusivamente al cine nacional en el que participarán ocho películas que serán evaluadas por un jurado internacional. Especial atención a "Los Indomables" de Tito Catacora (escrita por el fallecido Óscar Catacora), sobre la insurrección indígena contra los opresores españoles durante el siglo XVIII; "Killapa Wawan" de César Galindo (director de Willaq Pirqa), donde acompañamos a una danzante de tijeras (protagonizada por Magaly Solier); "Álbum de Familia" de Joel Calero, última pieza de la trilogía completada por "La Última Tarde" y "La Piel más Temida", que generó temor en un sector ignorante y obtuso de nuestra sociedad; y "El Tío Lino" de Omar Forero ("Historias de Shipibos"), que sigue a un equipo fílmico mínimo en búsqueda de las huellas del Tío Lino, un cuentacuentos del siglo antepasado. Cine variado, diverso y con miradas adyacentes a sus propias regiones.

Además, como todos los años, la sección "Aclamadas" contará con una estupenda selección de títulos estrenados recientemente en algunos de los festivales más importantes del mundo. Tan solo de Cannes se proyectarán "Grand Tour", "Caught by the Tides" y "La Sustancia". Las dos primeras son viajes sensoriales anacrónicos, mientras que la tercera es un espectáculo de vísceras con un trasfondo que critica el machismo y cosificación femenina. Tres de las mejores películas de la última edición y que escapan por completo del lenguaje cinematográfico habitual que inunda y ahoga al espectador en nuestras salas comerciales.

Toda la información y venta de entradas ya está disponible en https://festivaldelima.com/2024/

Te lo «prometo»

RICARDO VERA LEYVA

En distintas ocasiones, he escuchado a algunos personajes del mundo de la farándula y de otros ámbitos pronunciar frases como «Te lo prometo que las cosas sucedieron como te las acabo de contar» o «Les prometo que estoy diciendo solo la verdad». Para la mayoría de los hablantes, este uso particular del verbo «prometer» puede resultar extraño y hasta incorrecto, pero ¿se trata, en realidad, de una impropiedad léxica, lindante con la absurdidad?

La respuesta es no. En efecto, aunque «prometer» se emplea, principalmente, con la acepción de 'obligarse a hacer, decir o dar algo' («Te prometo volver mañana»; «Le prometemos que leeremos su libro»), también posee otras, como 'asegurar la certeza de lo que se dice'. Con este sentido, propio del registro coloquial, lo utilizan, con frecuencia, los susodichos. En conclusión, estamos ante una forma válida, pero poco elegante, con el riesgo adicional de que podría prestarse a interpretaciones ambiguas.

Otro asunto. El verbo «enfilar» puede comportarse como transitivo —en tal condición, requiere de un complemento directo— o como intransitivo, dependiendo del significado específico con que se emplee. Es transitivo cuando significa 'comenzar a recorrer una vía larga y estrecha': «Luego de salir de la ciudad, el ómnibus enfiló la Panamericana» (no «enfiló a la Panamericana»); «La brisa enfilaba el sendero que conducía a las cabañas» (no «enfilaba al sendero...»). Y funciona como intransitivo si indica la acción de 'dirigirse a un lugar determinado': «Poco después, enfilamos hacia el circuito de playas».

La yapa. El Diccionario de la Academia consigna una buena cantidad de palabras muy poco utilizadas. Dentro de estos términos, podemos mencionar, por ejemplo, «libídine», que aparece en el lexicón como equivalente de «lujuria», «lascivia» y «libido»: «Mostraba una libídine enfermiza y concupiscente». Otro vocablo poco común —un verdadero cultismo— es «heliogábalo», referido a una 'persona dominada por la gula'. El sustantivo se deriva de «Heliogábalo», nombre de un emperador romano (c. 203-222) conocido por su comportamiento en extremo libidinoso.

Exterminio

►Un niño pierde la vida cada 15 minutos en Gaza, según cifras de UNICEF. Y cada 24 horas al menos diez menores sufren alguna amputación

ELIA Y. DIZ

Hind Rajab tenía 6 años cuando fue ejecutada por el ejército de Israel el pasado 29 de enero. La menor viajaba en carro hacia Rafah con sus primos y sus tíos. Hacia las 5 de la tarde una prima de Hind, de 15 años, llamó, angustiada, a la Media Luna Roja. Pidió ayuda porque les estaban disparando. Sus ruegos fueron ahogados por el sonido de disparos. Minutos más tarde fue Hind quien llamó a la central de emergencia. "Ven, por favor, y llévame", le imploró a la operadora. "Todos están muertos y tengo miedo (...). Tengo miedo a la oscuridad", lloró, desesperada. La asesinaron mientras suplicaba ayuda.

La Media Luna Roja tardó tres horas en coordinar el rescate de Hind porque necesitaban el permiso de las autoridades israelíes. "Cuando llegaron, los paramédicos nos llamaron para avisarnos de que estaban a unos metros de Hind, pero no podían acercarse. De repente escuchamos una explosión y perdimos la conexión", explicó la operadora. Hind, todavía al teléfono, lloraba. Esa fue la última vez que la escucharon.

Durante dos semanas no se supo nada de la niña. La zona estaba ocupada por soldados. Finalmente, el 10 de febrero las tropas se retiraron y pudieron entrar los equipos de rescate. La ambulancia que acudió en su ayuda había sido bombardeada. A unos metros, dentro del carro, estaban los cuerpos de Hind y su familia. La agencia británica de investigación Arquitectura Forense, en cooperación con *Al Jazeera*, determinó a principios de junio que el tanque israelí había disparado 355 veces contra la familia.

Han pasado más de seis meses desde la muerte de Hind Rajab. El número exacto de niños asesinados desde el 7 de octubre es, por ahora, imposible de determinar. UNICEF estima que son 16,314, pero la cifra no incluye los desaparecidos, miles de ellos bajo los escombros.

Un niño pierde la vida cada 15 minutos en Gaza. Este cálculo también es de UNICEF. Y cada 24 horas al menos diez menores sufren alguna (o varias) amputaciones de sus extremidades.

El 24 de junio la ONG internacional *Safe the Children* reportó 21,000 menores de edad desaparecidos. La mayoría, señala la organización, están enterrados bajo escombros, en fosas comunes, o fueron secuestrados por el ejército israelí.

"Más de la mitad de mis pacientes fueron niños", denunció el cirujano traumatólogo estadounidense Feroze Sidhwa a la publicación *The Guardian* el 11 de julio. Sidhwa trabajó como voluntario en el Hospital Europeo de Gaza durante los primeros meses de este año.

El pasado jueves 25 de julio Masa Yassin, de 10 meses, estaba en brazos de su madre cuando la casa vecina fue bombardeada. "Mi mujer le estaba dando de amamantar cuando escuchamos la explosión", recuerda el padre de la niña. Un pedazo de metralla alcanzó la cabeza de la pequeña. "Su cerebro cayó al suelo", dijo el hombre con el cuerpo de su hija entre sus manos.

Las bombas y los proyectiles israelíes *Made in USA* tienen "fundas de fragmentación", piezas acopladas a los explosivos que maximizan la cantidad y virulencia de la metralla que sale disparada cuando estallan las municiones.

"Parecen haber sido diseñadas para causar la mayor cantidad de lesiones posible", denunció la ONG Amnistía Internacional en el 2009, cuando Israel empezó a utilizar este tipo de explosivos en Gaza.

En un artículo publicado por la revista estadounidense *Político*, los cirujanos Mark Perlmutter y Feroze Sidhwa contaron la historia de Juri, una niña de 9 años, víctima de las esquirlas de la munición. El texto se publicó el pasado 19 de julio.

"No tenemos ni idea de cómo llegó al hospital, pero ya había sido herida antes, porque tenía un fijador externo –un armazón de clavijas y varillas de metal– en la pierna izquierda (...). En la sala de cirugía nos dimos cuenta de que le faltaban 5 centímetros del fémur izquierdo y no tenía casi músculos o piel en los muslos. Tenía ambas nalgas desolladas, con heridas tan profundas que le podíamos ver los huesos de la pelvis. Mientras la operábamos, le caían manojos de gusanos del cuerpo", relataron los cirujanos.

La niña sobrevivió a la operación, pero su futuro es incierto. "Va a necesitar docenas de cirugías e intervenciones el resto de su vida. Necesita tratamiento pediátrico especializado, cosa que ya no existe en Gaza", explicó uno de los médicos que la atendió.

Los niños palestinos también son blanco de los francotiradores, denunció Mark Perlmutter en una entrevista con la *CBS*.

"Tengo, por ejemplo, la foto de dos niños que fueron disparados en el pecho de manera tan precisa, que ni yo podría haber puesto mi estetoscopio sobre sus corazones tan perfectamente. Uno de ellos tenía, además, un balazo en la sien. Ningún francotirador dispara dos veces a un infante de casualidad –dijo el cirujano–. En otra ocasión, llegaron media docenas de niños entre la edad de 5 y 8 años, uno detrás de otro, todos en brazos de sus padres, víctimas de francotiradores y con una sola herida de bala en la cabeza (...)".

El pasado 5 de diciembre Hussein Jaber, fotógrafo de la UNRWA, estaba intentando evacuar a su familia de Ciudad de Gaza cuando fue testigo del asesinato de su hija, Salma.

"Los esperaba en la acera frente al edificio donde se estaban refugiando (...). Salma salió del edificio y al verme empezó a correr hacia mí con los brazos abiertos (...). Un francotirador le disparó en el cuello", cuenta Jaber entre lágrimas al medio catarí *Al Jazeera*. Salma murió en brazos de su padre de camino al hospital.

FOTO SANA AL JAMAL

El pasado jueves 25 de julio Masa Yassin, de 10 meses, estaba en brazos de su madre cuando la casa vecina fue bombardeada. Un pedazo de metralla alcanzó la cabeza de la pequeña. "Su cerebro cayó al suelo", dijo el hombre, enseñando el cuerpo de su hija.

FOTO SAHER ALGHORRA

Los padres de Iyad Saidam se despiden del cuerpo de su niño, asesinado durante el bombardeo de su casa en el campamento de Nuseirat el 24 de julio.

FOTO MARIAM RIYAD

El número exacto de niños asesinados desde el 7 de octubre es, por ahora, imposible de determinar. Se estima un mínimo de 16,314 víctimas.

La pequeña tenía 4 años.

"El objetivo es la limpieza étnica absoluta. No quieren a ningún palestino vivo", dice a esta revista el médico y exministro de Salud Mustafa Barghouti. "Nuestra presencia en Palestina histórica es, para los israelíes, el mayor fracaso del sionismo (...). Es por eso que matan a nuestros niños. Es por eso que están cometiendo este genocidio. Es por eso que están matando de hambre y sed a los palestinos en Gaza", dice.

La denuncia de Barghouti coincide con un reciente informe de Naciones Unidas. "La campaña de hambre intencional y selectiva de Israel contra el pueblo palestino es una forma de violencia genocida y ha provocado hambruna en toda Gaza", denunció, el pasado 9 de julio, un equipo de 10 expertos que realizó un informe para la ONU.

Los investigadores advirtieron que, en promedio, un palestino que vive en Gaza consume menos de 300 calorías al día y producto de esta política israelí varias docenas de niños ya han muerto de inanición.

Yazan el-Kafarna, de 9 años, fue una de las primeras víctimas de la política israelí. Falleció el 4 de marzo. Desde entonces, el ejército de ocupación apostado en la frontera de Egipto con la Franja de Gaza ha impedido sistemáticamente la entrada de camiones con ayuda humanitaria.

En julio la ONG internacional Oxfam publicó una investigación denunciando una política igual para el agua.

"Desde que comenzó la ofensiva israelí el 7 de octubre, la población de Gaza ha recibido sólo 4.7 litros de agua por persona por día. Esta cantidad incluye el agua que se utiliza para beber, cocinar, lavar, y demás (...). El estándar internacional para situaciones extremas es de 15 litros", explica el reporte.

El viernes 26 de julio el último reservorio de agua en Rafah fue bombardeado. El ejército de Israel ya había destruido los sistemas de alcantarillado y saneamiento.

La política del gobierno de Netanyahu ha sido efectiva. El 29 de julio el Ministerio de Salud declaró una epidemia de polio. "La ocupación israe-

CONTINÚA EN LA PÁGINA 30

Déficit fiscal

La titular de la Primera Fiscalía Penal de Santiago de Surco-Barranco parece especializarse en liberar delincuentes que la Policía captura en notoria reincidencia

SHANNA TACO

Los hampones tienen a una fiscal que juega en su cancha. Su nombre es Deysi Patricia Valdivia Alarcón y es la titular de la Primera Fiscalía Penal de Santiago de Surco-Barranco. Su última hazaña fue un *hat trick*: Valdivia dispuso la liberación de tres experimentados delincuentes. Entre ellos está un delincuente que, de vuelta en las calles, trató de asaltar a un policía y a su esposa embarazada. El Ministerio del Interior prepara una denuncia contra la fiscal.

Deysi Valdivia Alarcón (40) es una abogada titulada en la Universidad San Agustín de Arequipa. En el 2013 egresó de la maestría en Derecho Penal de su *alma mater*, pero no obtuvo el título porque no presentó la tesis.

Ese mismo año fue nombrada fiscal adjunta provincial penal de Lima, cargo en el que se desempeñó hasta marzo del 2022.

La experiencia como adjunta y algunos cursos en la Academia de la Magistratura le sirvieron para ascender. El 2023 fue nombrada fiscal provincial del Segundo Despacho de la Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco-Barranco. Por su despacho desfilan delincuentes callejeros de toda clase, especialmente aquellos que arrebatan sus pertenencias a peatones y pasajeros del transporte público. Uno de ellos fue Eudis Manuel Briceño Hurtado.

REINCIDENTE

El pasado 10 de julio una unidad de la Policía estaba patrullando la Panamericana Sur cuando a los agentes les llamó la atención el nerviosismo de un conductor de un taxi colectivo. Los policías hicieron descender a los pasajeros y al chofer. Uno de los pasajeros se identificó como Eudis Briceño. Al inspeccionar el vehículo encontraron una pistola Baikal cargada con cinco municiones.

Las investigaciones policiales determinaron que Briceño y sus cómplices eran una pandilla que se dedicaba al asalto de pasajeros. Fueron detenidos y puestos a disposición de la fiscal Deysi Valdivia, quien ordenó la liberación de todos ellos argumentando "captura irregular, conducta atípica, inexistencia del hecho".

El 24 de julio el oficial terna Christian Arévalo y su pareja, Maryori Otero, abordaron un taxi colectivo a la altura de Los Parques del Agustino. Arévalo había solicitado el día libre para acompañar al médico a su esposa, quien tiene un embarazo de riesgo.

En el colectivo, además del chofer, viajaba un pasajero. A la pareja no le llamó la atención.

Mientras el policía y su esposa conversaban, el taxi dio un giro repentino y las lunas del vehículo se elevaron. De pronto, Arévalo se encontró con una pistola apuntándole la sien. El delincuente que lo amenazaba era Eudis Briceño.

"Te voy a matar a ti, a tu mujer y a tu hijo si no nos llegas a dar lo que te pedimos. Le vamos a disparar en el vientre a tu mujer, te vamos a dejar sin familia", le dijo Briceño, quien tenía como cómplice al conductor del taxi, Steven Piscoya Doñe.

Mientras el vehículo seguía en marcha, los delincuentes les exigieron el celular, las tarjetas bancarias y las claves para acceder a las cuentas y realizar transferencias desde los celulares.

"Aproveché su distracción mientras miraba fijamente el teléfono y, en una acción rápida, lo empujé con mi cuerpo hacia la puerta izquierda. En el forcejeo, se le cayó el arma de fuego", declaró el oficial Arévalo.

El conductor trató de ayudar a su cómplice. Entonces Arévalo sacó su arma reglamentaria y le disparó a Piscoya. Le dio en la cabeza y el hampón murió al instante.

Eudis Briceño intentó reaccionar, pero recibió un disparo en el abdomen. El vehículo se

Deysi Patricia Valdivia Alarcón, titular de la Primera Fiscalía Penal de Santiago de Surco-Barranco. El Ministerio del Interior prepara una denuncia contra ella.

Luis Fabiano Rojas Castillo (18), ladrón siete veces detenido. Para la fiscal Valdivia, quien firmó su libertad, no resultó relevante que Rojas acumulara partes policiales dando cuenta de sus fechorías desde los 13 años.

Jesús Sánchez Sparrow (24), ladrón capturado en diez ocasiones. A inicios de este año fue nuevamente detenido pero fue liberado. Días después agredió a un policía.

Eudis Manuel Briceño Hurtado, liberado el pasado 12 de julio por la fiscal Deysi Valdivia. De vuelta en las calles, trató de asaltar a un policía y a su esposa embarazada.

FOTO CÉSAR ZAVALLOS

General Máximo Ramírez, director general de la Defensoría del Policía: "Hay muchos fiscales que hacen un trabajo mediocre. Les es más fácil soltar delincuentes".

FOTO CÉSAR ZAVALLOS

Coronel Walter Palomino, jefe del Escuadrón Verde de la PNP: "Nos pasamos horas haciendo seguimientos de delincuentes para que los fiscales los liberen. En arrebatos de celulares tenemos sujetos que hemos capturado más de seis veces".

estrelló contra una pared y, poco después, llegó una patrulla policial.

En diciembre de 2017 Briceño fue denunciado por una joven que lo acusó de haber robado su cartera. En marzo de 2020 fue detenido por agredir e insultar a un efectivo policial, pero su estancia en el calabozo fue breve. En mayo de 2021 fue nuevamente denunciado por el robo de una billetera. Su última captura fue el 10 de julio, cuando la fiscal Valdivia decidió liberarlo a pesar de los antecedentes.

"Con los reincidentes se tiene que ser más severo. La reincidencia, según el Código Penal, es un agravante. Sin embargo, vemos que para los fiscales esa es letra muerta, no la aplican como corresponde. Hay muchos fiscales que hacen un trabajo mediocre, les es más fácil soltarlos. El criterio que utilizan para emitir las órdenes de libertad van a favor del delincuente", dice el general Máximo Ramírez, director general de la Defensoría del Policía.

MÁS HAMPONES LIBERADOS

Otros dos delincuentes reincidentes que contaron con los argumentos de la fiscal Valdivia para salir airosos de la justicia son Jesús Sánchez Sparrow y Luis Fabiano Rojas Castillo.

Jesús Sánchez Sparrow, de 24 años, tiene un historial de detenciones notable. Ha sido capturado por la policía en diez ocasiones, pero siempre burla los barrotes. Tanta es su confianza que Sánchez siempre regresa a su zona de trabajo: la avenida Roosevelt, en Santiago de Surco.

Sus antecedentes criminales se remontan a diciembre de 2017, cuando fue detenido minutos después de arrebatar un celular. Al año siguiente, en marzo, su expareja lo denunció por robo. En ese mismo mes fue capturado con 32 envoltorios de pasta básica de cocaína, pero quedó en libertad. En agosto y diciembre del mismo año los oficiales de Surco lo detuvieron nuevamente por robar celulares en plena avenida Roosevelt.

Durante 2019 fue arrestado en dos ocasiones debido a requisitorias por robo agravado, pero siempre salió libre. Los partes policiales destacan su actitud desafiante y burlona durante las intervenciones.

Para 2021 Sánchez Sparrow había diversificado sus técnicas. Ahora solicitaba taxis a través de aplicaciones y, una vez dentro del vehículo, asaltaba a los conductores. En enero de 2024 fue detenido en dos ocasiones. La primera fue por robo agravado a un taxista bajo la modalidad de falso pasajero. El delincuente llegó a un acuerdo con la fiscal Valdivia. Se acogió a un proceso de terminación anticipada, él aceptó la culpa y se dispuso su libertad.

Pocos días después de su liberación agredió a un policía que lo detuvo por posesión de pasta básica de cocaína. De acuerdo con el parte policial, "continuó comportándose en tono desafiante indicando que igual iba a salir libre y posteriormente se vengaría del personal PNP interviniente amenazando de muerte al alférez Daniel Ubilluz, jefe de la patrulla". Sánchez se sabe impune.

Otro delincuente que la fiscal Valdivia reciclo en las calles es Luis Fabiano Rojas Castillo, de 18 años, un colega y amigo de Sánchez que "trabaja" también en la avenida Roosevelt.

En febrero del 2024 fue capturado junto a Sánchez y la fiscal Valdivia le firmó una orden de libertad en la que argumentó "captura irregular, conducta atípica e inconcurrencia de presupuestos para la detención preventiva". Traducción: la calle espera por ustedes.

Para la fiscal Valdivia no resultó relevante que Rojas hubiera sido capturado en siete ocasiones ni que acumulara partes policiales dando cuenta de sus fechorías desde los 13 años.

En 2019, cuando tenía 14 años, Rojas fue detenido tres veces por robo de celulares. En una de sus capturas, según el parte policial, se escondió en un domicilio para evitar su detención. De la vivienda salió una mujer en su defensa, amenazando a los policías con "tener influencias en la fiscalía".

En septiembre del 2021 fue detenido por asaltar a un taxista. Pero como seguía siendo menor de edad –tenía 16 años–, su detención y puesta en libertad fue un simple trámite burocrático.

Entre el 2022 y el 2024 fue detenido y liberado otras tres veces.

"Nos pasamos horas haciendo seguimientos de delincuentes para que los fiscales los liberen. En arrebatos de celulares tenemos sujetos que hemos capturado más de seis veces. En cada nueva captura ya saben que los van a liberar. El delincuente sale con más confianza", señala el coronel Walter Palomino, jefe del Escuadrón Verde de la PNP. ■

Coca con alas

El robo de una avioneta en Loreto pone sobre el tapete el crecimiento exponencial del cultivo de la hoja y la producción de cocaína en una región que parecía ajena a ese fenómeno. Algunas comunidades nativas estarían sumándose a las redes del narco

El 23 de julio, alrededor de las 10 de la mañana, cinco delincuentes robaron la avioneta Cessna 206 de la empresa Saeta. Tres de ellos son captados en esta imagen tomada antes del atraco.

LA NACION

Golpes comando: sospechan que una peligrosa banda brasileña está detrás de los robos de avionetas en la Argentina

Funcionarios paraguayos trasmitieron a las autoridades argentinas que el Primer Comando Capital sería responsable de los ataques en aeródromos de Chaco

Nota del diario "La Nación" de Argentina del 22 de enero del 2023. Daba cuenta de siete robos de avionetas en Argentina y Paraguay. Todas terminaron en Bolivia. Se sospechaba de la organización brasileña Primer Comando de la Capital (PCC).

En octubre del 2023 el Observatorio de Deforestación y Delitos Ambientales de la Asociación ProPurús identificó 28 pistas de aterrizaje clandestinas en Loreto.

JULIO ROSPIGLIOSI

La búsqueda terminó. La avioneta robada el 23 de julio en el aeródromo de Jeberos (Loreto) está en Bolivia. El piloto –dice una fuente abocada a la investigación– sería un peruano. "Tenemos información de quién se trataría. Vive en Lima, pero opera en Bolivia", señala la fuente.

El caso será derivado a la Dirincri sin que se sepa aún qué organización criminal financió el atraco. En varios países sudamericanos, sin embargo, hay antecedentes de mafias brasileñas que se dedican a robar este tipo de aeronaves para usarlas en el trasiego de droga. En todos los casos, los vehículos terminan en Bolivia.

El robo de la avioneta desnuda una realidad en las fronteras de Loreto: la región se ha convertido en una zona clave para el narcotráfico internacional y las comunidades nativas son parte de la cadena del narco: desde el sembrío de hoja de coca hasta la producción de cocaína.

El pasado 24 de julio la Dirandro encontró este laboratorio de cocaína en el distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas.

"Las evidencias apuntan a que robaron el avión para llevarlo a Bolivia", comenta Pedro Chung Bartra, gerente de operaciones de Saeta.

FOTO CÉSAR ZAMALLOA

"Hay un incremento intenso tanto de remanentes de las FARC en el Putumayo, frontera con Colombia, como del Comando Vermelho en la provincia de Ramón Castilla, frontera con Brasil", explica Ricardo Valdés, director ejecutivo de CHS Alternativo.

FOTO CÉSAR ZAMALLOA

"Las avionetas siempre se dirigen a Bolivia. Los grandes cargamentos se arman con la droga de ambos países, pero Perú aporta más", dice Jaime Antezana, investigador en temas de narcotráfico.

OPERACIÓN TRASNACIONAL

La mañana del 23 de julio, en el aeródromo de San Lorenzo, provincia del Datem del Marañón, cinco delincuentes –cuatro hombres y una mujer– contrataron los servicios de una avioneta de la compañía Saeta para trasladarse hasta el distrito de Jeberos. Los criminales presentaron DNI falsos a la empresa, que no tiene un sistema de reconocimiento de las identidades de los pasajeros. Cuando el personal de Saeta revisó las mochilas de los viajantes, no encontró nada sospechoso.

Apenas aterrizaron en Jeberos, luego de 30 minutos de viaje, los delincuentes salieron del aeropuerto. No pasaron ni cinco minutos y regresaron a rodear la avioneta. Dos de ellos estaban armados con revólveres e hicieron disparos al aire. Sin mayor oposición, subieron a la nave y partieron hacia el sur del distrito.

Pedro Chung, gerente de operaciones de Saeta, explica que el vehículo no pudo salir del país inmediatamente porque no tenía suficiente combustible. Más aún porque se había desprendido una de las puertas de la nave. Los criminales tuvieron que hacer necesariamente una parada en alguna pista clandestina situada entre Loreto y San Martín y recargar gasolina allí.

El último domingo trabajadores de la empresa y agentes policiales sobrevolaron algunas zonas de Loreto y San Martín luego de que unos pobladores les hicieron llegar posibles ubicaciones del vehículo. Fue una falsa alarma. Dos días después la Policía, a través de otros informantes, confirmó que la avioneta ya estaba en Bolivia. Un alto mando policial asegura que los dueños de Saeta le proporcionaron la misma información.

La Divincri de la región San Martín –que asumió el caso inicialmente– cuenta con videos y testimonios de personas que atendieron a los delincuentes en un hostal días previos al atraco. Todo apunta a que se trataría de ciudadanos peruanos. El último miércoles una fuente contó a esta revista que uno de ellos, el piloto, tendría domicilio en Lima y sería contratado con frecuencia para los narcovuelos de Bolivia. No dio mayores detalles.

Los investigadores no saben aún qué organización criminal financió el robo. En Loreto operan varias dedicadas al narcotráfico. Los antecedentes en Sudamérica, sin embargo, revelan que son las mafias brasileñas –que tienen operadores peruanos y colombianos– las que están detrás de los últimos robos de avionetas en toda la región.

En octubre del 2021, en Brasil, cinco integrantes de la organización criminal Primer Comando de la Capital (PCC) robaron la avioneta de un club de paracaidistas situado en la frontera con Paraguay. Ya en ese país, recargaron combustible y siguieron su rumbo hacia Bolivia. Lo mismo había pasado un mes antes en el aeródromo del estado de Mato Grosso do Sul. Dieciocho criminales, entre brasileños y bolivianos, entraron con armas y se llevaron tres de estas aeronaves.

Entre diciembre del 2022 y enero del 2023, se produjeron otros siete robos en Paraguay y Argentina. Según informó el diario "La Nación", la banda brasileña PCC era la principal sospechosa y Bolivia el destino de las naves. En uno de los operativos, fue capturado un ciudadano paraguayo.

"Las avionetas siempre se dirigen a Bolivia. Los grandes cargamentos se arman con la droga de ambos países, pero Perú aporta más porque tiene más producción", dice Jaime Antezana, investigador en ▶

temas de narcotráfico.

"Bolivia es zona de acopio y de tránsito para luego mandar la droga a Europa y África. Tiene una larga relación con la producción de cocaína", explica Ricardo Valdés, director ejecutivo de CHS Alternativo, que viene investigando la presencia de mafias en las fronteras de Loreto.

LORETO EN CRISIS

Tanto el PCC como el Comando Vermelho trafican con cocaína peruana. Y Loreto se ha convertido en uno de sus centros de acopio favoritos. Allí también operan remanentes de las FARC asentados en la ribera del Putumayo.

"Hay un incremento intenso tanto de remanentes de las FARC en el Putumayo, frontera con Colombia, como del Comando Vermelho en la provincia de Ramón Castilla, frontera con Brasil. Estas organizaciones tienen a su cargo el negocio del acopio, producción y traslado de la cocaína por el río Amazonas", explica Valdés, exviceministro del Interior.

"Todas las cuencas de Loreto tienen coca. En esta zona, igual que en Ucayali y Madre de Dios, hay presencia de grupos armados brasileños que están controlando todo el flujo de la droga por el río Amazonas", agrega Antezana.

La aparición de estas organizaciones y la nula presencia estatal coinciden con el incremento de los cultivos de hoja de coca en la región. En 2019 y en 2020 la extensión de coca sembrada no pasaba de las 6,400 hectáreas. El 2023 Loreto cerró el año con 12,491 hectáreas de cocales. Sólo superan a Loreto las regiones del VRAEM –Cusco y Ayacucho–, según reporta el último monitoreo de Devida.

Las narcopistas también se han multiplicado. A fines del año pasado el Observatorio de Deforestación y Delitos Ambientales de la Asociación ProPurús identificó al menos 28 pistas de aterrizaje clandestinas.

Ante la falta de alternativas, la población se dedica a proveer a las mafias de narcos. Las comunidades indígenas participan en toda la cadena de producción: desde el sembrío de la hoja hasta la producción de clorhidrato. Ya han surgido clanes familiares locales.

"La mayoría ha caído en el sembrío de hoja de coca. Es la única opción quizá para ellos", reconoce el apu Francisco Hernández, presidente de la Federación de Comunidades Tikuna y Yahuas del Bajo Amazonas, situada en la frontera con Brasil.

Hernández explica que la presencia de delincuentes colombianos es cada vez más fuerte. Dice que los extranjeros son dueños, a través de testaferros, de las tierras de estas comunidades. "En la mayor parte de las quebradas de los territorios de las comunidades Tikuna han instalado pozas de maceración y eso hace tremendo daño. Los químicos están afectando a los peces", se lamenta.

Valdés señala que el Comando Vermelho es el que predomina. "Las comunidades, si no cumplen con el acopio y la producción que se les pide, reciben la venganza del Comando", dice.

Las consecuencias de rebelarse pueden ser fatales. "Yo soy ciego, sordo y mudo para esos temas", dice un líder indígena de la provincia de Putumayo cuando quisimos recoger su testimonio sobre la presencia de los residuos de la guerrilla colombiana en la zona. ■

"En la mayor parte de las quebradas de los territorios de las comunidades Tikuna han instalado pozas de maceración y eso hace tremendo daño", se lamenta Francisco Hernández, presidente de la Federación de Comunidades Tikuna y Yahuas del Bajo Amazonas, situada en la frontera con Brasil.

En octubre del año pasado el gobierno entró a erradicar plantaciones de coca en la provincia de Putumayo. Entre el 2019 y el 2023 estas se han duplicado.

JAQUELINE DE MANOS CRUZADAS, DE PABLO PICASSO (1954).

Las columnas más leídas están en

HILDEBRANDT en sus trece

Cada semana, textos que nos ayudan a saber de qué se trata

VIENE DE LA PÁGINA 23

li ha creado las condiciones perfectas para enfermedades infecciosas. Ahora hay miles de casos de infecciones gastrointestinales y respiratorias, hepatitis A, disenteria, sarampión, meningitis, etc. (...) Mi organización, *Palestinian Medical Relief Society*, ahora se enfrenta a estas enfermedades durante una escasez generalizada de antibióticos", explica el médico Barghouti.

Según la Organización Internacional de Salud, por lo menos 150,000 palestinos han contraído enfermedades infecciosas en la piel. La gran mayoría, apunta la doctora pediatra Tanya Haj-Hassan, son niños desnutridos.

El martes 16 de julio la ONG "Programa Comunal Gazati de Salud Mental" denunció que el genocidio del pueblo palestino ha generado una "crisis sin precedentes en la salud mental". Los casos más agudos son siempre niños.

El pasado 25 de marzo la *BBC* emitió un informe que recogía el testimonio de una niña de 12 años. Se llama Alma Mohammed Ghanim Jaroor. "Me quiero morir. Soy la única sobreviviente de mi familia. Nuestro primer refugio fue bombardeado, pero sobrevivimos y pudimos huir. Sobrevivimos, también, al segundo bombardeo. Pero la tercera vez, murieron todos (...). Estaba durmiendo. De repente me desperté y estaba atrapada bajo los escombros (...). Encontré el cuerpo decapitado de mi hermano. Tenía año y medio. Ahora, después de verlo así, lo único que quiero es morirme", se le escucha decir a la niña.

Zeina, de 3 años, se refugiaba con su familia en el colegio Al-Ariban de la organización humanitaria UNRWA, en el campo de refugiados de Nuseirat, cuando Israel bombardeó la instalación el domingo 14 de julio. Entre la muchedumbre y el caos, Zeina se perdió. Sus padres la buscaron durante cuatro horas hasta que finalmente dieron con ella en un hospital.

"Me dijo que el techo les cayó encima y la cabeza de su amiga, Sara, se partió en dos", explica el padre de la niña a *Al Jazeera*. "Ahora no puede dormir. Se despierta gritando todas las noches. A veces llora sin razón aparente y no hay manera de consolarla. Tiene episodios en los que intenta golpearnos y es agresiva con otros niños", cuenta el hombre.

"Esto es una cicatriz de por vida", explica Barghouti. "Estamos tratando de hacer todo lo posible para ayudar a estos niños y darles algún tipo de apoyo. Pero al final, estas heridas son demasiado profundas y permanecerán siempre", dice el médico. ■

Pendegrama solución anterior N°696

VIENE DE LA PÁGINA 7

su etapa final y podría gatillar una posible vacancia del gobernador.

Luego de la guerra que se desató en las últimas semanas entre Nelson Shack y el Ejecutivo, el nombramiento de Aguilar es una concesión pecaminosa a los intereses de César Acuña. Y, por supuesto, a los de Boluarte.

"Las investigaciones se tienen que seguir de una manera reservada", dijo Aguilar en el Congreso cuando le preguntaron por el presunto desbalance patrimonial de Boluarte.

En el 2018 la Contraloría inició un proceso sancionador contra Fiorella Molinelli y otros funcionarios por la adenda del Aeropuerto de Chinchero. En una primera instancia la Contraloría excluyó a Molinelli del proceso.

Cuando el expediente llegó al Tribunal de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría, donde Aguilar era vocal, este organismo anuló todo el proceso para iniciar otro de cero que incluyera a Molinelli. La orden la dio Nelson Shack, quien envió un oficio exhortando al tribunal a incluir a Molinelli. Aguilar y sus colegas obedecieron.

La exministra de Vizcarra aprovechó la intromisión de Shack y presentó una demanda de amparo al Tribunal Constitucional que le dio la razón. Ahora ha recurrido al Poder Judicial para pedir una indemnización de S/ 2,7 millones.

A inicios de julio la Contraloría contrató un staff de abogados por S/ 480 mil para la defensa de los vocales, incluyendo a Aguilar.

"Aguilar es un abogado de segundo rango en la Contraloría que nunca ha hecho una auditoría de control. Sus decisiones como vocal del Tribunal muchas veces seguían la orden de Shack y este caso de Molinelli así lo demuestra", dice un funcionario de la Contraloría que prefiere la reserva.

Este miércoles Aguilar designó como vicecontralor a Luigino Pilotto Carreño, que se desempeñó por más de un año y medio como viceministro de Justicia de este gobierno. Aseguran las fuentes que Pilotto sería los ojos y oídos de Boluarte en la Contraloría. ■

Revisitar

Hace 12 años publiqué aquí un texto sobre la última semana de vida de José María Arguedas. De forma deliberada, me centré solamente en las acciones y frases que dijo en sus últimos cinco días, y omití toda interpretación sobre su vida política, literaria y amorosa. No quería caer en ese lugar común de que Arguedas se mató porque el Perú, tan injusto, lo consumió y lo mató. Que desde su infancia torturada el Perú lo sobrepasó tanto que no pudo terminar "El Zorro de Arriba y el Zorro de Abajo".

Pero ahora, leyendo sus cartas a su terapeuta chilena, Lola Hoffman, encontré una cita que no había leído. Es del 16 de julio de 1969:

"Acabo de romper las cartas de Sybila y he tenido la misma sensación, o he creído tener la misma sensación de cuando tragaba las píldoras de Seconal a puñados".

Seconal es la marca de pastillas que Arguedas tomó en su intento de suicidio de abril de 1966.

Y esto me ha hecho repensar mi propio texto. Yo relaté cómo fue ese intento –en su oficina, de madrugada, con 37 pastillas, luego de mencionar que su colega Alfred Métraux se había suicidado hacía exactamente tres años–, pero no aludí a ese fragmento. ¿Qué tan frágil se encontraba Arguedas en 1969 para comparar una desavenencia con Sybila Arredondo, su segunda esposa, a su anterior intento de suicidio?

Ese Arguedas de 1969 es mucho menos heroico que la imagen idealizada que se creó de él. Algo de razón tiene Mario Vargas Llosa cuando, en el inicio de "La Utopía Arcaica", critica la forma tan politizada y militante de su entierro en diciembre de ese año. Arguedas no era así, dice Vargas Llosa. Tan militante no era.

Y es cierto. Entre las (varias) desavenencias con Sybila están las políticas. Ella, mucho más joven, activa y militante, está todo el día fuera de casa, y eso a Arguedas lo descuadra. No puede ser que su esposa esté en casa solo para dormir, y no pueda siquiera ordenarle los papeles del escritorio, como hacía su esposa anterior. Una pelea de junio fue porque Arguedas le pidió enviar unos artículos suyos por correo, pero ella no podía porque "tiene que ir a Huancayo a atender a un guerrillero que sale de la prisión y llevarlo a la casa de Lima, y que apenas tiene tiempo". Arguedas sufre. Se

la depresión de Arguedas

CARLOS LEÓN MOYA

José María Arguedas y Sybila Arredondo, que terminó próxima a Sendero Luminoso.

La tumba del escritor en Andahuaylas. Sus restos se trasladaron a la tierra natal en julio del 2004.

sabe machista, pero no puede evitarlo. "La ira santa que me causó esta carta han paralizado por completo mi trabajo. No he dormido; se me han encrespado en el ánimo y en el recuerdo el abandono en que Sybila tiene la casa. Yo tenía que esperarla frecuentemente en el puente hasta las 12 de la noche porque andaba ocupada en sus responsabilidades políticas. Y no puedo enterrar estos malos recuerdos que incluso me llevaron a tomar las píldoras".

Otra vez, las píldoras.

En otra ocasión, Arguedas le recrimina tanta militancia y le dice que mejor se dedique solamente a sus tareas editoriales en la revista "Mujer"; es decir, lo estrictamente literario. Pero Sybila le responde: tú deberías dedicarte más a la política y no solamente al trabajo; es decir, basta ya de solo literatura.

Hay dos elementos que quiero destacar. El primero es que la principal causa de las peleas entre Arguedas y Sybila parece ser Arguedas mismo. Es cierto que Sybila parece ser intransigente, pero Arguedas tiene un engreimiento basado en la búsqueda de una figura maternal que cuide de él como un niño desvalido, tal como hacía Celia Bustamante, su exesposa. Por ejemplo, en un viaje con los hijos de Sybila, Arguedas se da cuenta de que olvidó su chompa y le reclama a ella: cómo puede ser que ella haya llevado su chompa y la de sus hijos, y no le haya hecho recordar la suya. Sybila le contesta que cada uno debe ver por sus propias cosas. Arguedas le dice que en el Perú es la esposa quien suele cuidar de su esposo, y Sybila le dice que ella no lo va a hacer. Arguedas se quiebra.

SE ME HAN ENCRESPADO EN EL ÁNIMO Y EN EL RECUERDO EL ABANDONO EN QUE SYBILA TIENE LA CASA

El segundo elemento es la clara relación no entre la depresión de Arguedas y el país, sino entre sus relaciones de pareja –oficiales o adúlteras– y sus ganas y motivación para escribir. Cuando se lleva bien con una pareja –con B., su amante de 1962, o con Sybila–, puede escribir de corrido y se le enciende el alma, se alegra, salta, destella. Cuando hay un encontrón o una distancia –con B., cuando ella le deja de escribir, o con Sybila desde 1968–, Arguedas entra en un estado de angustia que no le permite trabajar. Esa gran angustia –de origen psiquiátrico, aunque Arguedas rehuyó la medicación para centrarse en el psicoanálisis– es tan paralizante como sus problemas sexuales, los cuales empiezan a preocuparlo cada vez más, entre otras cosas, porque es 24 años mayor que su esposa.

En ese 1969, la vida privada de Arguedas –sus problemas de pareja, su problema con el goce sexual, la angustia que le genera tener una esposa que "lo devore" en la cama, las preocupaciones por su erección, la ausencia de una relación adúltera que lo ilusione– luce muy ligada a sus problemas de trabajo. Así no puede escribir. No puede seguir. Y, como se diría coloquialmente, "lo mata". Sin el brío que le otorgaban las relaciones de pareja, y con la enorme angustia que le causaban las peleas, Arguedas luce cada vez más perdido y derrotado. Estéril.

Visto así, la relación entre romper las cartas de su esposa, en medio de una pelea, y tomar las pastillas de Seconal no era, en absoluto, exagerada.

PENDEGRAMA Nº697

PENDEGRAMA es un juego pendenciero. No se trata de recordar ciudades ni autores, ni de reconocer celebridades. Se trata de imaginar la palabra o la frase cachacienta que debería corresponder a cada imagen y, en algunos casos, a un par de imágenes vinculadas por alguna razón. Es más que un juego: es un desahogo insolente. Corresponde al espíritu de esta revista.

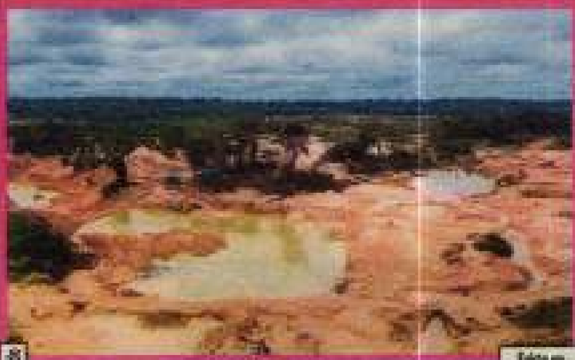

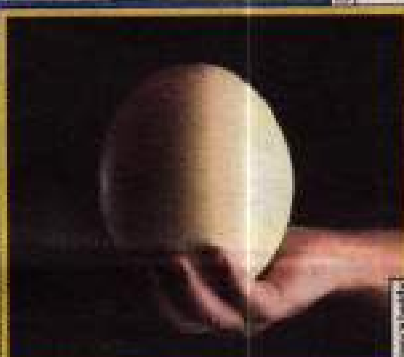

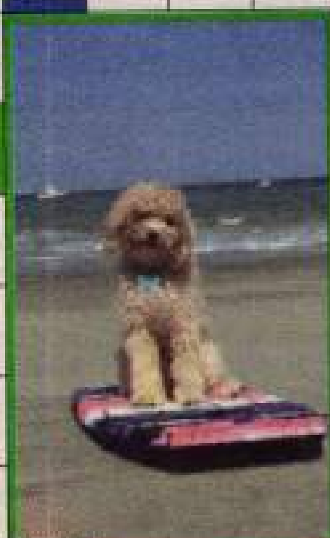

Padre de los ibones (cómicos de Belgrano) · Unidad de longitud japonesa · Siguen a la Q · Dominio web para Tonga · Policía nazi · Long Play · Prov. del Cusco · Hermano de Moisés · Su capital es Luxemburgo · Interj. de sorpresa · 550 (romanos) · Nervioso (fig.) · Maza · Angulitud Medialuna · Sí (ruso) · Entrega · Épsilon · Duda · Extremidades de la C · 27ª y 1ª letras · Rueda · Relax al aire · Dios del cielo (mit. sumeria) · Vitos deportivos · Deslizarse en líquido · Ista · Signo · Última vocal · Existe en estado gaseoso · Dios (inglés) · Dalá... (budista) · Poeta · Cantera · Germano · Porras mutuarias · Plano · Señor (abrev.) · Ciudad · Ea · Unidad de masa atómica unificada (símbolo) · Indígena · 4ª y 5ª vocales · Internet Explorer · Interj. de ánimo · Canasta, cotarga · Ruta · Siglas español · Negro (francés) · Voz del pollo · Inercia · Omega · Llano, sin relieves · Beso · PlayStation · Tribunal Supremo · Vestíbulo de la R · Ballena (escocés) · Resolución Suprema · Piezas pequeñas en que se divide algo al romperse · El no... (EE.UU.) · Pregunta formulada · Este · Trabajos, labores · Colón · Unidad Europea · Provincia de Tumbes · Alta Definición (siglas en ing.) · Vocales seguidas · Oficina de Normalización Previsional · Rata (inglés) · Por (inglés) · Botón de grabar · El (italiano) · Negación · Enrique corto · Multiplicación (ing.) · 1,000 (romanos) · Ave... (saludo romano) · Qué colorido · Animista Nacional · Sodio · Pelo de la oveja · 27ª y 20ª letras · Estado · Talio · Símbolo del Neodimio · Lucifer · Indio (bengalí) · Antiguos sin sola · También (inglés) · 3er Hermano · Acta litúrgica · Indulgencia · Ángulo · Anterior · Oreja (inglés) · Tú (portugués) · La gallinera · Siglo · Lata (inglés) · Dominio web para Granada · Río a Río · Carbono · Resistencia · Opuesto al Oeste · Prov. de Junín · Deseos · Piel de la cara · Lilas · Dio · Rayos... (luce rayos canónico) · Señora (abrev.) · Unidad radián (símbolo) · Rumbo en llamas · Operación Triunfo · Quise, adore · Delta · Ora · Mujer noble o distinguida · Ampero · Interj. de · Arteria principal · Rifa · Telenovela · Metro · Después de Cristo · Sistema Operativo · Yodo · Lenta prueba · 1 (romanos) · La guerra y la... (Novela de León Tolstoi) · Arma tradicional en el Bojutsu · Helmio · Red de área local (informática) · Cerio · Dominio web para Túnez

SEMANARIO HILDEBRANDT EN SUS TRECE
ES UNA PUBLICACIÓN DE PLUTÓN EDITORES S.A.C.
AÑO 15, NÚMERO 697
VIERNES 2 DE AGOSTO DEL 2024
DIRECTOR:
CÉSAR HILDEBRANDT
EDICIÓN GENERAL: REBECA DIZ REY

LOS ARTÍCULOS CON FIRMA SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

REDACCIÓN: AMÉRICO ZAMBRANO, ELOY MARCHÁN, RICARDO VELAZCO, ALONSO ZAMBRANO, JULIO ROSPIGLIOSI, BRUNO AMORETTI, SHANNA TACO, ELIA Y. DIZ DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: PAUL GIBSON VARILLAS FOTOGRAFÍA: JOEL DURÁN, CÉSAR ZAMALLOA CORRECCIÓN: MARÍA JIMÉNEZ PENDEGRAMA: LAURA YEPEZ REDES SOCIALES: PIA HILDEBRANDT COORDINACIÓN: VALERIA VICENTE COLABORADORES: JUAN MANUEL ROBLES, RONALD GAMARRA, RODRIGO NÚÑEZ CARVALLO, RODOLFO SÁNCHEZ-AIZCORBE, ORLANDO MAZEYRA GUILLÉN, SONIA SUYÓN, DANIEL ESPINOSA, PEDRO CASUSOL REDACCIÓN: JR. INDEPENDENCIA 208 OF. 402 MIRAFLORES.
TELEF: (01) 693-1082 CONTÁCTENOS: denuncias@hildebrandtensustrece.com-prensa@hildebrandtensustrece.com-www.facebook.com/semanariohildebrandtensustrece-
TWITTER: @ensustrece-IMPRESO EN LOS TALLERES DEL GRUPO LA REPÚBLICA-HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ: Nº 2010-05328 EDITADO EN LIMA AGOSTO 2024